

PLAN AMBIENTAL LOCAL DE FONTIBON



**“BOGOTÁ HUMANA – FONTIBÓN, DIALOGO SOCIAL Y CONCERTACIÓN HACIA UNA
LOCALIDAD MÁS HUMANA”**

BOGOTA 2012



“la solución a la problemática Ambiental de Fontibón debe comenzar por un proceso participativo y de articulación entre las entidades y comunidad, velando por la seguridad Humana, entendiendo el Agua como elemento ordenador del territorio”.

Agradezco a las entidades, organizaciones ambientales y comunidad en general que ayudaron a construir el presente documento.

RICARDO AGUDELO SEDANO
Alcalde local de Fontibón (e)



TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES DE PLANEACION AMBIENTAL	6
1. ANTECEDENTES.....	6
2. PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2012-2016	8
3. PLAN AMBIENTAL LOCAL.....	11
3.1 Comisiones Ambientales Locales (CAL) Decreto 575 de 2011	12
DIAGNOSTICO AMBIENTAL LOCAL	13
4. DIAGNOSTICO.....	13
4.1 Objetivo general	14
4.2 Objetivos específicos del diagnostico	14
4.3 Metodología del diagnostico	14
4.4 Marco legal.....	16
4.5 Descripción de la localidad	18
4.6 Ubicación geográfica.....	19
4.7 Límites de la localidad de Fontibón	19
4.8 Descripción del territorio	20
4.9 División política y administrativa	21
4.10 Reseña histórica.....	24
5. IDENTIFICACION DE ÁREAS DE AFECTACION E INFLUENCIA AMBIENTAL.....	26
5.1 En el Sistema Hídrico Local.....	26
5.2 En el Aire:.....	27
5.3 Por Ruido.....	29
5.4 En el Suelo	29
5.5 Por Amenazas y Vulnerabilidad	29
5.5.1 Riesgos naturales Amenaza por inundación.....	30
5.5.2 Identificación de los escenarios territoriales y sectoriales de la localidad.....	32
5.5.3 Consolidado de Puntos Críticos por Escenario	34
6. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD POR EJES	40
6.1 AIRE.....	40
6.1.1 Material Particulado	43
6.1.3 Olores ofensivos	44
6.1.4 El ruido	47
6.1.5 Ondas electromagnéticas	53
6.1.6 Estado visual y paisajístico.....	53
6.2 AGUA.....	55
6.2.1 Explotación de aguas subterráneas	55
6.2.2 Recursos hídricos (humedales, ríos y canales)	55
6.2.2.1 Situación Actual Del Río Bogotá.....	59
- Estación De Bombeo La Rivera:.....	59



- Estación De Bombeo Navarra:	60
- Estación de bombeo de Aguas Lluvias:	61
6.2.2.2 Situación Actual Del Río Fucha	63
6.2.2.3 Situación Actual Del Canal San Francisco	68
6.2.2.4 Situación Actual Del Canal Fontibón Oriental	69
6.2.2.5 Situación Actual Del Canal Boyacá	71
6.2.2.6 Situación Actual Del Humedal De Capellanía	72
- Descripción Actual del Entorno	74
6.2.2.7 Situación Actual Del Humedal Meandro Del Say	76
6.3 RESIDUOS SÓLIDOS	79
6.3.1 Disposición de Residuos Sólidos - escombros	80
6.3.2 Plaza de mercado	83
6.4 LA MALLA VERDE	85
6.5 SALUD PUBLICA	86
6.6 RELIEVE	88
6.7 CLIMATOLOGÍA	89
6.8 AEROPUERTO EL DORADO	90
6.8.1 Contaminación atmosférica	91
6.8.2 Zonas de afectación directa del Aeropuerto	92
6.8.3 Disposición indebida y afectación del colchón hidráulico	92
6.8.4 Riesgos asociados al Aeropuerto	92
6.8.5 Riesgos Poliducto y Jetducto	93
7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁREA AMBIENTAL	93
PRIORIZACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES	95
8. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	95
8.1 Recuperación de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	96
8.2 Gestión integral de riesgos	96
8.3 Basuras cero	96
FORMULACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL	97
9. PLAN DE DESARROLLO LOCAL	97
9.1 Programas y Proyectos	98
SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PAL	100
BIBLIOGRAFIA	101
ANEXOS	102



INTRODUCCIÓN

Fontibón es una localidad que representa las transformaciones en los cambios de uso del suelo a nivel distrital; su ubicación geográfica, antecedentes históricos, hace que esta localidad tenga unas características físicas muy complejas. La calidad ambiental de Fontibón no es la mejor. Sin embargo, la organización ciudadana en torno al tema y las futuras políticas para el mejoramiento ambiental podrían hacer que esta localidad sea pionera en la mitigación de la contaminación y manejo racional de los recursos.

El Plan Ambiental Local PAL es un instrumento de planeación que tiene como objetivo principal identificar la situación ambiental de la localidad, proponer acciones para superar los problemas identificados y mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales. En este sentido su alcance directo es la localidad. Sin embargo, no desconoce la realidad territorial en la cual se encuentra inmersa la localidad, por lo cual pretende servir como instrumento de consulta, y no sólo como un documento de referencia en planificación, esto con el propósito de que la comunidad continúe construyendo colectivamente un mejor ambiente para su localidad en el marco de responsabilidades compartidas con las instituciones competentes. La elaboración de este documento parte de un enfoque incluyente, con la construcción de diagnósticos participativos y de la reivindicación de instancias y espacios de participación, como los Encuentros Ciudadanos; este último liderado por el respectivo Consejo de Planeación Local.

ANTECEDENTES DE PLANEACION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES

En el marco de la constitución política de Colombia en su artículo 322 estableció que “el concejo a iniciativa del alcalde, dividirá el territorio distrital en localidades, de acuerdo con las características sociales de sus habitantes, y hará el correspondiente reparto de competencias y funciones administrativas”. Por tanto la ciudad de Bogotá se encuentra dividida en 20 localidades. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) adoptado mediante decreto 190 de 2004 y que actualmente se encuentra en revisión excepcional (Artículo 6° Decreto 4002 de 2004).define las directrices acerca del uso del suelo y de conformidad con lo establecido en la ley 388 de 1997 en el ordenamiento del territorio. El POT determina el ordenamiento, el uso del suelo, el modelo de ciudad definiendo su crecimiento sus zonas de expansión, edificabilidad, los criterios para el manejo, protección y recuperación ambiental etc.

El Plan de Gestión Ambiental 2008-2038 –PGA- (Decreto Distrital 456 de 2008) “El Plan de Gestión Ambiental es el instrumento de planeación de largo plazo de Bogotá, D.C., en el área de su jurisdicción, que permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores distritales con el propósito de que el proceso de desarrollo propenda por la sostenibilidad del territorio distrital y la región”



Objetivos de la gestión ambiental distrital - PGA 2008-2038.

DE CALIDAD AMBIENTAL	DE ECOEFICIENCIA	DE ARMONIA SOCIOAMBIENTAL
Calidad del aire	Uso eficiente del espacio	Productividad y competitividad sostenibles
Calidad el agua y regulación hidrológica	Uso eficiente del agua	Cultura ambiental
Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Uso eficiente de la energía	Habitabilidad e inclusión
Calidad del suelo	Uso eficiente de los materiales	Ocupación armónica y equilibrada del territorio
Estabilidad climática		Socialización y responsabilidad
Gestión ambiental de riesgos y desastres		Ordenamiento y gestión de la Ciudad-Región
Calidad ambiental del espacio público		
Calidad sonora		
Calidad del paisaje		

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. PGA 2008-2038.

El PGA define lineamientos y estrategias determinan la gestión y la planeación ambiental constituyéndose en una herramienta fundamental para la toma de decisiones que permita dar solución a la problemática ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Estrategias ambientales del D.C. PGA 2008-2038.

Investigación
Educación ambiental
Fortalecimiento institucional
Cooperación y coordinación interinstitucional
Control y vigilancia
Manejo físico y ecourbanismo
Participación
Sostenibilidad económica
Información y comunicaciones

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. PGA 2008-2038.

Bajo los parámetros anteriores el PGA se hace operativo a través de los instrumentos de planeación ambiental de corto plazo como el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA, los Planes Institucionales de Gestión Ambiental – PIGA y los **Planes Ambientales Locales**

– **PAL (Decreto 509 de 2009)** siendo este un instrumento de planeación que parte del diagnóstico local lo que permite priorizar y proyectar acciones que permitan el mejoramiento ambiental de la localidad. Igualmente, hay otros instrumentos como los POMCA, PMA, PDD, PDL entre otros.

2. PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2012-2016¹

Un Territorio que Enfrenta el Cambio Climático y se Ordena Alrededor del Agua. Artículo 23
Definición y alcance: El plan de desarrollo Bogotá Humana reconoce la necesidad urgente que tiene el distrito de superar el modelo de ciudad depredador del medio ambiente aplicando un enfoque de eco urbanismo.

Las políticas de ordenamiento del territorio, gestión ambiental y gestión del riesgo estarán articuladas para enfrentar el cambio climático. Se dará prioridad a la atención de los conflictos sociales y ambientales de los asentamientos informales en zonas de riesgo, combinando reasentamiento y adecuación, para reducir su vulnerabilidad física, asegurar el equilibrio de cargas sobre los ecosistemas y proveer a la ciudad de corredores ecológicos para la conectividad del agua y las dinámicas eco sistémicas que reduzcan el consumo de suelo, agua, energía y materiales, y minimicen el impacto sobre el medio natural. Se buscará reducir en forma permanente y creciente la generación de residuos en todas las actividades, reciclar y revalorizar la mayor cantidad posible de materiales, así como promover la fabricación de productos que estén diseñados para ser reusados en el largo plazo. Se aplicará un concepto de vida urbana sostenible en el cual la basura no es algo que hay que desaparecer sin importar el costo social o ambiental, y se dará importancia a la premisa básica de la separación en origen que consiste en que cada ciudadano separe los residuos reciclables de los que no lo son. Dentro de este concepto, también se buscará mejorar el tratamiento de los escombros que se producen en la ciudad por los procesos de

¹ ACUERDO 489 DE 2012 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ D.C 2012-2016 BOGOTÁ HUMANA

construcción, reincorporándolos al ciclo productivo y utilizándolos para la recuperación ambiental y paisajística de canteras, minas y áreas deterioradas.

Artículo 26. Programa recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua. Recuperar la estructura ecológica y los espacios del agua como elementos ordenadores del territorio, que contribuyen a la reducción de la vulnerabilidad que se deriva del cambio climático, a partir de la apropiación social y ambiental. Mejorar las condiciones ambientales y ecológicas esenciales de los componentes de la estructura ecológica de los cuales depende la vida de las personas. Garantizar su conservación, la conectividad ecológica y la disponibilidad de servicios ambientales en todo el territorio. Consolidar estrategias regionales de adaptación al cambio climático que garanticen la sostenibilidad de bienes y servicios ambientales y la gobernanza del agua. El programa considerará el monitoreo, control, seguimiento y evaluación permanente de los factores de deterioro ambiental que afectan el medio natural y en consecuencia la salud de las personas. Por ello, se enfocará en proteger, restaurar y renaturalizar en forma integral los cuerpos de agua, primordialmente el río Bogotá y sus afluentes; consolidar del corredor ecológico Cerros Orientales y páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque, recuperando las condiciones naturales de la cobertura forestal, el nivel del agua y mantos acuíferos, mediante la conservación del régimen hidrológico y la prevención de la erosión del suelo. Así mismo, el control a la ocupación de las zonas de desborde o aliviadero en las temporadas invernales, el manejo y conservación de las riberas de manera natural, evitando las canalizaciones y respetando las áreas de ronda. Las intervenciones serán de carácter integral y se estructurarán en torno a la gestión del riesgo y al reordenamiento del territorio en el largo plazo, a fin de enfrentar las consecuencias de la afectación que ha sufrido el sistema hídrico de la ciudad y enfrentar la variabilidad climática.

Artículo 29. Programa gestión integral de riesgos. Está dirigido a la reducción de la vulnerabilidad ciudadana y del territorio frente a situaciones de emergencia y cambio climático. Se orienta hacia la prevención de riesgos, mediante la intervención integral del

territorio en riesgo inminente, el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para reducir su vulnerabilidad e incrementar su resiliencia y el fortalecimiento de las entidades en la gestión del riesgo. Busca la apropiación social y cultural del riesgo público, mediante la construcción de una ciudadanía responsable que plantee medidas preventivas para el manejo de las condiciones que afectan sus entornos, mejore la capacidad de respuesta ante la ocurrencia de afectaciones y contemple medidas autogestionadas para su recuperación.

Pretende consolidar un sistema distrital de gestión del riesgo en el que se integran los diferentes sectores y se fortalezca la estrategia financiera y la gestión local del riesgo a través de procesos de participación ciudadana, para avanzar en el conocimiento de los fenómenos que determinan el riesgo. Se realizarán intervenciones integrales preventivas y correctivas en zonas de ladera y quebradas, como obras de mitigación y reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable.

Se integrará un centro único de emergencias con el cuerpo oficial de bomberos modernizado, con cuerpos de voluntarios integrados al sistema, y con sistemas integrados de información y comunicación eficientes.

Artículo 30. Programa basura cero. Se orienta a minimizar el impacto de los escombros y los residuos sólidos, incluyendo los especiales y peligrosos, generados por la ciudad sobre el ambiente y la salud de ciudadanos. Implica un cambio cultural, educativo y de políticas públicas sobre el manejo de residuos, que involucra al Estado, la ciudadanía y el sector productivo. Comprende acciones de estímulo a la producción de bienes de consumo reutilizables o biodegradables, construcción de una cultura de separación de residuos en la fuente, recolección separada, procesos industriales de reciclaje y aprovechamiento final y minimización de la disposición en relleno sanitario. Las acciones se dirigen hacia cumplir en el mediano y largo plazos, la meta de reducir la generación de basuras, elevar de manera constante la cantidad de residuos aprovechados y suprimir la segregación social, la

discriminación ambiental y la depredación del ambiente causados por la estructura actual del servicio de aseo.

Artículo 31. Programa Bogotá Humana ambientalmente saludable. El programa define y desarrolla procesos articulados de prevención y respuesta interinstitucional e intersectorial en salud ambiental a partir de la implementación de las ocho líneas de intervención del plan distrital de salud ambiental, y del mejoramiento de las condiciones ambientales que inciden en la calidad de vida y en la salud de los habitantes de la ciudad.

Se implementará la política pública de protección de la fauna doméstica, para mejorar la situación de estos animales y generar conciencia sobre la necesidad de su protección y cuidado, en el marco de la salud ambiental de la ciudad, y se orientará la articulación de acciones entre las diferentes secretarías y sectores relacionados, con el fin de avanzar en la protección de los animales de la ciudad.

3. PLAN AMBIENTAL LOCAL (PAL)²

“Las acciones desarrolladas desde el nivel central han sido fundamentales, y han requerido del apoyo de las administraciones locales a través de las Alcaldías y los Fondos de Desarrollo Local; de las instancias de participación y coordinación interinstitucional, como las Comisiones Ambientales Locales (CAL), las organizaciones y procesos ambientales territoriales de las localidades, los Consejos de Planeación Local (CPL) y las Juntas Administradoras Locales (JAL). De esta forma, pensando en disponer de un instrumento de planeación ambiental para las localidades del Distrito Capital, se han establecido los Planes Ambientales Locales (PAL) (Decreto Distrital 509 de 2009) como los instrumentos de planeación ambiental local, que en el marco de otros instrumentos como el Plan de Gestión Ambiental (PGA) 2008- 2038, priorizan y proyectan las acciones que en materia ambiental

² GUÍA GENERAL DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES AMBIENTALES LOCALES (PAL), ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.

adelantarán las localidades en cada cuatrienio, en el marco de sus respectivos Planes de Desarrollo Local.

Este instrumento parte de un enfoque incluyente, con la construcción de diagnósticos participativos y de la reivindicación de instancias y espacios de participación, como las Comisiones Ambientales Locales y los Encuentros Ciudadanos; este último liderado por los respectivos Consejos de Planeación Local.

Teniendo en cuenta lo anterior, con vigencia de cuatro (4) años cada una de las 20 localidades del Distrito Capital construirá su respectivo PAL, documento que adoptado mediante Decreto Local, debe estar integrado por los siguientes componentes:

- Diagnóstico ambiental local;
- Priorización de acciones ambientales en el marco de los Encuentros Ciudadanos;
- Formulación del Plan Ambiental Local”.

3.1 Comisiones Ambientales Locales (CAL) Decreto 575 de 2011

En cada una de las 20 localidades del Distrito Capital funciona una Comisión Ambiental Local (CAL) conformada por representantes del sector público y representantes de las comunidades. Estas comisiones son las instancias de coordinación que articulan las acciones de los actores estratégicos de la localidad hacia el fortalecimiento de la gestión ambiental local, bajo el principio de sostenibilidad, buscando el mejoramiento de las condiciones ambientales y, por lo tanto, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes³.

³ Decreto 575 de 2011.

Esta se encuentra conformada por el alcalde (sa) local o su delegado, un delegado de la Secretaría de Ambiente, un edil de la Junta Administradora Local (JAL), un representante al Consejo de Planeación Local, un representante de la Secretaría Distrital de Planeación, un representante de la Secretaría Distrital de Hábitat, un representante de la Secretaría Distrital de Salud, un representante de la Dirección Local de Educación, un representante de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, un representante del Jardín Botánico José Celestino Mutis, un representante de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos (UAESP), un representante de las universidades (públicas o privadas) presentes en la localidad, un estudiante de colegio (público o privado), un representante de la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS), cinco representantes de las organizaciones ambientales reconocidas por la Secretaría Distrital de Ambiente, domiciliadas y con intervenciones en temas ambientales de la localidad. “Cada Comisión Ambiental Local (CAL) identificará las principales problemáticas de los recursos naturales y en general del estado del ambiente en la localidad, así como sus respectivas o posibles causas, aspectos que plasmará en un documento de diagnóstico, el cual deberá ser socializado y aprobado en reunión extraordinaria de la Comisión Ambiental Local (CAL)”⁴.

DIAGNOSTICO AMBIENTAL LOCAL

4. DIAGNOSTICO

Fontibón es una localidad que representa las transformaciones en los cambios de uso del suelo a nivel distrital; su ubicación geográfica, antecedentes históricos, hace que esta localidad tenga unas características físicas muy complejas. La calidad ambiental de Fontibón no es la mejor; se cataloga como una de las localidades con mayores índices de

⁴ Decreto 509 de 2009 Artículo 7°. Lineamientos Generales de los Planes Ambientales Locales -PAL

contaminación, de las más afectadas por el desorden en el espacio público y con menores inversiones en soluciones de sus problemas ambientales. Sin embargo, la organización ciudadana en torno al tema y las futuras políticas para el mejoramiento ambiental podrían hacer que esta localidad sea pionera en la mitigación de la contaminación y manejo racional de los recursos.

4.1 Objetivo general

Compilar la información ambiental de la localidad de Fontibón, con referencia a estudios secundarios y el estado en el que se encuentra el entorno, para generar un diagnóstico ambiental local unificado.

4.2 Objetivos específicos del diagnóstico

- Actualizar la información de los diagnósticos existentes de la localidad de Fontibón, haciendo énfasis en la parte ambiental en cada uno de los ejes (aire, suelo, agua, y biodiversidad).
- Complementar la información suministrada por las personas que asistan a la sensibilización, por la comunidad y por las entidades gubernamentales de Fontibón.

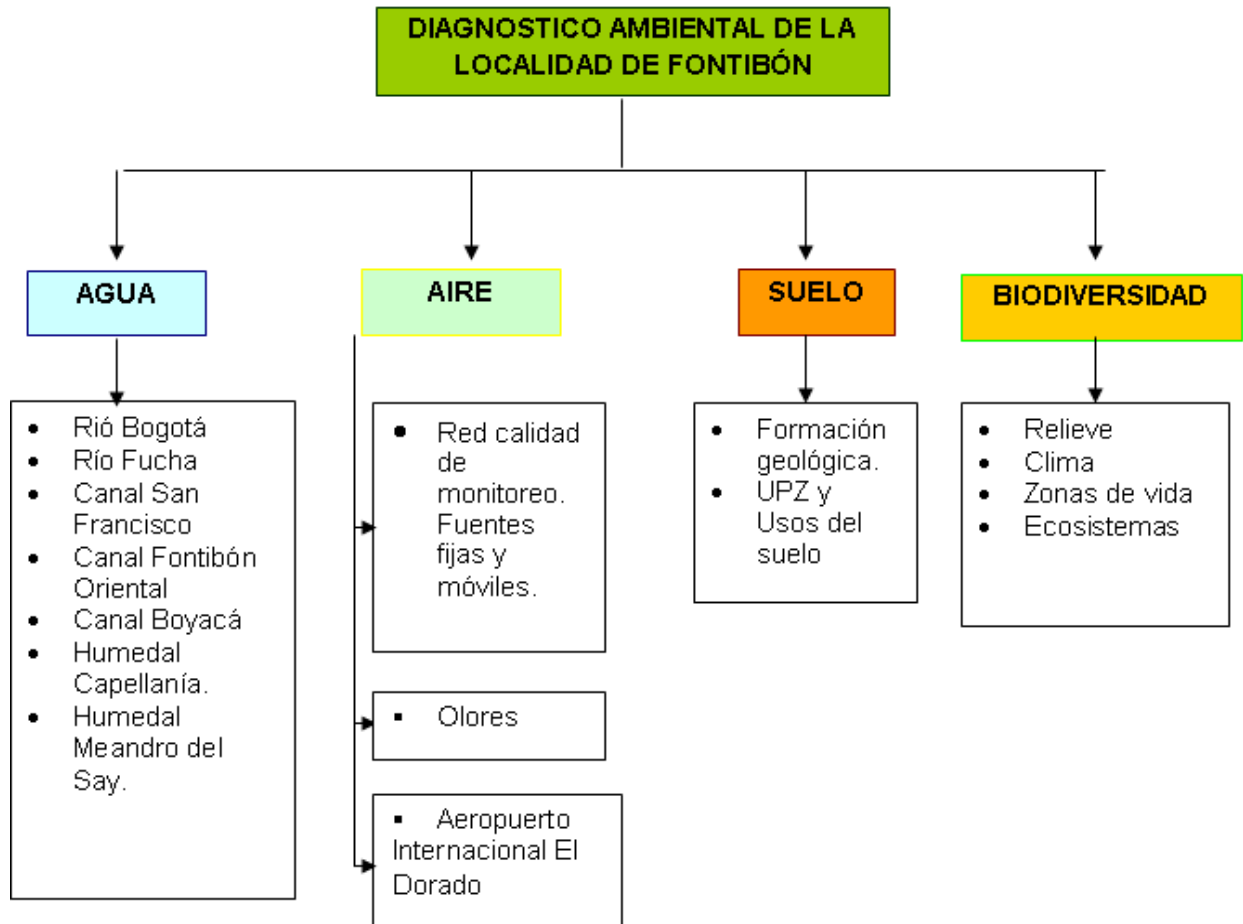
4.3 Metodología del diagnóstico

El diagnóstico de la localidad de Fontibón, se elaboró con base en la información obtenida de los diferentes estudios que han realizado las entidades distritales y que, de alguna forma, tienen injerencia en los aspectos ambientales de la localidad. Algunos de estos estudios se efectuaron en la localidad, mientras que otros son a escala Distrital, pero por su importancia y por contener información valiosa para Fontibón, se tuvieron en cuenta.



El diagnóstico se enfoca hacia cuatro componentes que se consideraron como básicos en la formulación del proyecto por parte de la Alcaldía Local, a saber:

- Agua: Problemática de los principales afluentes que se ubican en la localidad y los cuerpos de agua actuales.
Afluentes: Río Fucha, Río Bogotá, Canal San Francisco, Canal Boyacá, Canal Fontibón Oriental o San Antonio.
Cuerpos de Aguas: Meandro El Say y Humedal Capellanía.
- Aire: Problemática de la localidad con las fuentes móviles y fuentes fijas, en cuanto a las emisiones, ruido y un capítulo donde se trata la problemática en general del Aeropuerto Internacional El Dorado.
- Suelo: Se hace referencia a la formación geológica y al uso del suelo de la localidad.
- Biodiversidad: Se trata sobre el relieve, el clima, las zonas de vida y los diferentes ecosistemas que tiene la localidad.



: Sinopsis del Diagnostico Ambiental Fontibón.

4.4 Marco legal

En la actualidad se encuentra en la legislación Colombiana una variedad de normas ambientales que regulan la explotación y manejo de los recursos naturales que posee la nación.

Con el Decreto -Ley 2811 de 1974-, Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, se emprende de una forma integral la regulación de los recursos naturales del país. Éste, se basa en la Convención de Estocolmo realizada el 16 de

junio de 1972 donde una de sus proclamaciones es: *“La protección y mejoramiento del medio humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo entero, un deseo urgente de los pueblos de todo el mundo y un deber de todos los gobiernos.”*. Declaración que hace énfasis en el bienestar del ser humano, el cual se da, mejorando el ambiente que lo rodea, por eso se habla de condiciones básicas de calidad de vida de las comunidades.

El 24 de enero de 1979 se dictó por parte del Ministerio de Salud, la Ley 9, Código Sanitario, el cual establece: *“Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar u mejorar las condiciones necesarias en lo que se relaciona a la salud humana. Los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente.”* Este código hace énfasis en el manejo sanitario de los diferentes sectores tanto público y privado, y a su vez el manejo en salud ocupacional.

El 11 de enero de 1982, el Ministerio de Salud estableció el Decreto 002, reglamentando parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979 y el Decreto Ley 2811 de 1974, en cuanto a emisiones atmosféricas. Este decreto fue el primero que dictó las normas de calidad de aire y sus métodos de medición, para fuentes fijas como son las cementeras, las industrias metalúrgicas, plantas de asfalto y los métodos de medición para las chimeneas industriales.

El 26 de junio de 1984 el Ministerio de Agricultura, dicta el Decreto 1594 regulando parcialmente el título 1 de la Ley 9 del 1979, y el capítulo II del título VI – parte III – libro II y el título III – libro III del Decreto – Ley 2811 de 1984 en cuanto a Usos del Agua y Residuos Líquidos. Este decreto fijó los diferentes usos y los criterios de calidad que se le pueden dar al recurso hídrico y el manejo de los vertimientos líquidos a los cuerpos de agua, ríos o quebradas; en todo el territorio nacional.

En 1991 el estado Colombiano da un salto en la historia, modifica su constitución política, también llamada la constitución ecológica, ya que en su interior, contiene artículos como el 79, 80 y 339, donde se habla sobre el gozo a un ambiente sano, el manejo de los recursos naturales y la calidad de vida de la población.

El 22 de diciembre de 1993 se crea el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental (SINA), con la Ley 99 donde se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

4.5 Descripción de la localidad

Como parte de realizar una contextualización de la localidad de Fontibón, a continuación se presenta una breve descripción de los aspectos generales de la localidad. No obstante, para profundizar en otros aspectos locales (económicos, sociales, culturales, etc.), es pertinente consultar, entre otros documentos:

- Diagnóstico Local con Participación Social, de la Secretaría Distrital de Salud. 2006.
- Fontibón Participa, de las Secretarías Distritales de Gobierno, Planeación e IDPAC. 2007.
- Perfil Económico y Empresarial de Fontibón, de la Cámara de Comercio de Bogotá. 2007.
- Recorriendo Fontibón, de las Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda. 2004



4.6 Ubicación geográfica



Figura 2: Mapa político de Bogotá

Fontibón se encuentra al occidente de la ciudad de Bogotá Distrito Capital, es la localidad novena del distrito, limita con las localidades de Engativá (al norte), Teusaquillo y Puente Aranda (al oriente), Kennedy (al sur) y con el Río Bogotá y los municipios de Mosquera y Funza (al occidente).

4.7 Límites de la localidad de Fontibón

Al norte desde el Centro Administrativo Avianca; al sur desde la intersección de la Avenida 68 o el Espectador con la calle 13, siguiendo la línea por el río Fucha hasta la intersección con el río Bogotá, al oriente desde la Calle 13 hasta la Avenida El Dorado por la avenida 68.

Y al occidente con toda la ribera del río Bogotá en el punto ‘Las Planadas’, y con los municipios vecinos de Mosquera y Funza.⁵

Fontibón tiene una extensión total de 3.325,88 hectáreas que corresponden al 3,9% de la extensión total del distrito, dentro de su área se encuentran suelos urbanos (91,78%), suelos en expansión (8,22%) y suelos protegidos (6,8%).⁵⁴; la localidad no tiene suelo rural.”⁶

4.8 Descripción del territorio

Fontibón es una localidad que representa las transformaciones en los cambios del suelo a nivel distrital; su ubicación geográfica, antecedentes históricos, el paso del río Bogotá por su territorio y el hecho de que sea zona de conexión de Bogotá con el noroccidente del país, hace que esta localidad tenga unas características físicas muy complejas. La calidad ambiental de los habitantes de Fontibón no es la mejor; se cataloga como una de las tres localidades del distrito con mayores índices de contaminación atmosférica, es una de las más afectadas por el desorden en el espacio público y unas de las localidades con menores inversiones en las soluciones de las problemáticas ambientales. Sin embargo, la organización ciudadana en torno al tema y las futuras políticas para el mejoramiento ambiental, podrían hacer que esta localidad sea pionera en la mitigación de la contaminación y manejo racional de los recursos.

La localidad Fontibón forma parte de tres de los ocho territorios ambientales en los que está dividido el Distrito Capital, son los territorios Fucha, río Bogotá y Humedales, con los cuales interactúa y participa de sus procesos y dinámicas.

La comprensión de nuestras realidades complejas se facilita si conocemos dónde y cómo vivieron nuestros ancestros, cómo ocuparon el territorio, cómo ha cambiado el paisaje o el

⁵ Diagnóstico de la Localidad de Fontibón. Caracterización de la Localidad.

uso del suelo y de qué manera se administra, enseguida se describe la localidad de Fontibón desde su historia y geografía local y la división política y administrativa actual.

El clima de la localidad es frío, con una temperatura promedio anual de 14,6°C y precipitación de 794 mm. Promedio anual. Los periodos lluviosos corresponden a los meses de abril-junio y octubre-noviembre y los periodos secos a diciembre-enero y julio-agosto. La humedad relativa es 77.5% promedio anual. La hidrografía de la localidad esta compuesta principalmente por dos corrientes muy importantes, que a su vez, bordean el límite sur y occidental de la localidad. El río Fucha (resultado de la confluencia del río San Cristóbal y San Francisco) y el río Bogotá receptor de las aguas del río Fucha a la altura de la zona conocida como Sabana Grande.

Los suelos de la localidad hacen parte de la sabana central de Bogotá, específicamente de áreas aledañas a la ronda del río Bogotá, constituidos por sedimentos antiguos, del grupo Guadalupe y formación Guaduas. El relieve de la localidad es totalmente plano, característica que genera altos riesgos de inundación ante un eventual desbordamiento de sus dos ríos; se encuentran algunas depresiones en las orillas del río Fucha y el aeropuerto El Dorado-

4. 9 División política y administrativa

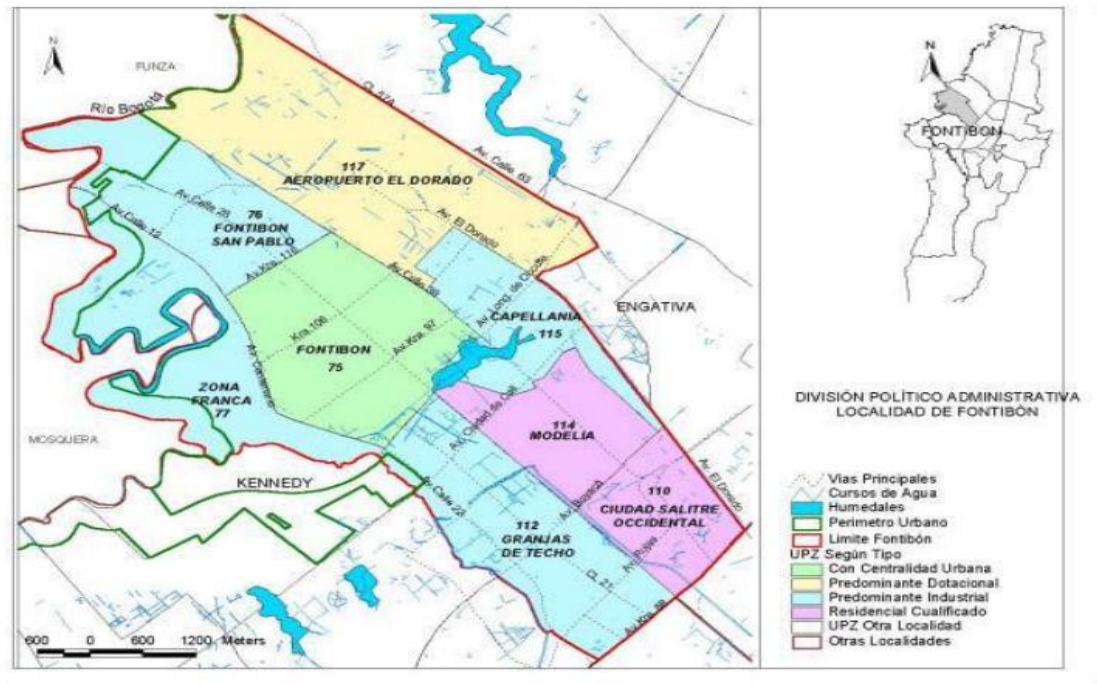
NUMERO y NOMBRE UPZ	CLASIFICACIÓN POR EL POT	ÁREA TOTAL (ha)	ÁREAS PROTEGIDAS SUELO URBANO (ha)
FONTIBÓN 75	Centralidad Urbana	496,45 has.	2.98 has.
Barrios	Arabia, Atahualpa, Bahía Solano, Batavia, Belén, Betania, Centenario, La Cofradía, El Carmen, El Cuco, Centro A, La Estancia, El Guadual, El Jordán II, El Pedregal, El Rubí, El Tapete, Ferro caja, Flandes, Fontibón Centro, Belén, Boston, La Cabaña, Batavia, La Giralda, La Laguna, Laredo, Las Flores, Palestina, Santander,		



	Saturno, Thalía, Internacional, Rincón Santo, Nogal Olivos, Cofradía, Laredo, Los Cárbulos, Santiago de los Caballeros, Salamanca, La Isla, Santa Ana San Pedro de Los Robles, Torcoroma, Unidad Residencial Montecarlo, Valla Verde, Veracruz, Versalles, Villa Beatriz, Villa Carmenza, Villemar		
SAN PABLO 76	Predominantemente Industrial	359,97	61,15
Barrios	Ambalema, Bohíos de Hunza I, II Y III, El Paraíso, El Portal, El Refugio, El Triángulo, Florencia, Jericó, La Aldea, La Estación, La Perla, La Selfita, Las Brisas, Prados de La Alameda, Puente Grande, San Pablo II Sector, Selva Dorada, Villa Liliana, Villa Andrea, El Laurel, Manuel Cristóbal		
ZONA FRANCA 77	Predominantemente Industrial	490,22	177.88 (de suelo de expansión y suelo urbano)
Barrios	El Chircal, Kasandra, La Estancia Caminos de Salazar, El Recodo Moravia, Sabana Grande, Pueblo Nuevo, Compostela, Fontibón Reservado,		
CIUDAD SALITRE OCCIDENTAL 110	Residencial cualificado	224,04	5.07
Barrios	La Esperanza Norte, Sauzalito, Urbanización Carlos Lleras, Salitre Noroccidental		
GRANJAS DE TECHO 112	Predominantemente Industrial	479,57	14,77
Barrios	El Franco, Granjas de Techo, Ciudad Hayuelos, Visión semi-industrial, Montevideo, Paraíso Bavaria		
MODELIA 114	Residencial cualificado	255,90	29,13
Barrios	Baleares, Bosque de Modelia, Capellanía, El Rincón de Modelia,		



	Fuentes del Dorado, La Esperanza, Mallorca, Modelia, Modelia Occidental, Santa Cecilia, Tarragona		
CAPELLANIA 115	Predominantemente Industrial	276,75	13,12
Barrios	El Jardín, La Rosita, Puerta de Teja, La Cofradía, San José, Veracruz		
NUMERO y NOMBRE UPZ	CLASIFICACIÓN POR EL POT	ÁREA TOTAL (ha)	ÁREAS PROTEGIDAS SUELO URBANO (ha)
AEROPUERTO 117	Predominantemente Dotacional	742,98	
Barrios	El Bogotano, Las Navetas, Pueblo Viejo		



4.10 Reseña histórica

“Fontibón deriva su nombre de los vocablos indígenas HYNTIBA, HONTYBÓN, y ONTYBÓN, que significan PODEROSO CAPITÁN. Según Ezequiel Uricoechea en su Gramática Chibcha dice que “Hyntiba” es palabra compuesta de los vocablos juin, jun o jin que significa poder, fortaleza, y de tiva (tiba), nombre que significa capitán, jefe; de donde Hyntiba quiere decir jefe poderoso”.

Fontibón era uno de los inmediatos dependientes del Zipa, residente en su vecina Bacatá, al otro lado del río Bumza, Funza, Funzhé, o Bogotá; y tenía que estar al mando de un Capitán Poderoso.

Una de las características más relevantes de la historia de Fontibón fueron sus ritos hacia el dios Zie, quien representaba el agua, para que los protegiera de las inundaciones, esta costumbre religiosa se debió a que esta zona era altamente pantanosa, rodeada de lagunas y pantanos como el Bogotá y el Fucha y que por efecto de las lluvias torrenciales y por ende del crecimiento del caudal de los ríos, se veían afectados los cultivos indígenas.

Las actividades económicas en las haciendas eran la agricultura (se sembraba papa, maíz, cebada y trigo) y, más tarde, la ganadería (se producía leche) para abastecer las necesidades de los pobladores de las fincas o de sus territorios aledaños; los oficios ejercidos por sus habitantes eran los oficios aún no especializados relativos al campo: sembrar, ordeñar, transportar la leche, realizar sistemas de drenaje para ocupar tierras y prevenir inundaciones, abrir caminos, cortar leña, entre otros. Entre las haciendas más conocidas y recordadas por antiguos habitantes están: Puerta de Teja, La Selva, La Laguna, La Giralda, La Fonegra, El Chircal, Batavia y Villa María. Parafraseando una crónica, “La vida de Fontibón era vida de pueblo, donde todas las gentes se conocían y se trataban”.

La vida de pueblo se fue transformando por la cercanía a la capital. Durante la primera mitad de siglo veinte se desarrollaron otras actividades económicas y otras zonas de poblamiento aledañas al centro colonial de Fontibón. A partir de 1940, aparecieron las industrias fundadas por exiliados europeos de la segunda guerra mundial y las desarrolladas por la reforma liberal de Alfonso López Pumarejo, como el Frigorífico Suizo, Hilanderías Fontibón, Levapan, Prodema e Icopulpas. La vida de la Localidad se hace más compleja y menos pueblerina, con la presencia de nuevos pobladores originarios de otras regiones en busca de tierras, de casa y de trabajo. Los avances tecnológicos aparecen en la Localidad, lo que se manifiesta con la llegada del ferrocarril y de la radio. El ferrocarril comunica el centro del país con la vía fluvial del Magdalena y con ello a Fontibón.

El mestizaje y la convivencia simultánea del mundo de la hacienda con el de la ciudad, se hace más notorio como característica de Fontibón: las recuas de mulas conviven con el paso de locomotoras; las chicherías se ven colonizadas por los diálogos que establece la radio y por la música del pick-up; la calle pueblerina de ruanas y alpargatas se confunde con las calles por donde pasan las materias primas para las industrias y la población flotante de viajeros que va en aumento. La aparición del ferrocarril y de las industrias, le da a Fontibón otra fisonomía que, poco más tarde, será radical: además de sitio de paso de viajeros o de sitio de ocio, empieza a definirse como polo de desarrollo industrial y comercial de la ciudad.

Fontibón era un municipio en donde su principal actividad era la agricultura, el acercamiento a la capital, condujo a que este municipio se volviera poco a poco un emporio industrial.

Este avance dio inicio al problema que actualmente nos agobia, la contaminación ambiental, ya que para la época era más importante la economía y no se reflexionaba frente al menoscabo ambiental.

No podemos negar que esta apertura industrial trajo un beneficio económico para lo que era el municipio de Fontibón, pero este a su vez, dejó una huella de contaminación ambiental alta y que hoy en día es tema de discusión, ya que un 40% la localidad es suelo industrial.

El problema de la contaminación ambiental aparece desde la época de la colonia, mientras que nuestros antepasados rendían tributo a sus dioses para la protección, abundancia del agua y demás recursos naturales; para los colonizadores y religiosos de la época esto eran ofrendas al diablo y de esta manera nuestra sociedad deja de ver la importancia de cuidar nuestros recursos naturales, en especial el agua.

Todos los ríos y quebradas se han utilizado como sistemas de evacuación de nuestras aguas residuales, y por la no cultura de la no prevención hasta hace muy poco (aproximadamente desde 1990) se están tomando medidas de mitigación y tratamiento de la contaminación.

5. IDENTIFICACION DE ÁREAS DE AFECTACION E INFLUENCIA AMBIENTAL

5.1 En el Sistema Hídrico Local

- Río Bogotá: Afecta parte de las UPZ 117 Aeropuerto el Dorado, 76 San Pablo y 77 Zona Franca. Los barrios directamente influenciados son: Puente Grande, Prados de la Alameda, Kasandra, El Recodo, La Estancia, Pueblo Nuevo.
- Río Fucha: Afecta parte de las UPZ 112 Granjas de Techo y 77 Zona Franca. Los barrios directamente influenciados son: Paraíso de Bavaria, El Proveedor, El Porvenir y Pueblo Nuevo
- Canal San Francisco: Afecta parte de las UPZ 110 Ciudad Salitre Occidental, 114 Modelia y 112 Granjas de Techo.

- Canal Fontibón Oriental: Afecta parte de las UPZ 114 Modelia, 75 Fontibón, 112 Granjas de Techo. Los barrios directamente influenciados son: Bosques de Modelia, Recreo de Modelia, Fuentes del Dorado II, Mallorca, San Diego Capellanía, Nueva Villamar, Tarento.
- Canal Aguas Lluvias Boyacá: Afecta parte de la UPZ 114 Modelia.
- Humedal Capellanía: Afecta parte de las UPZ 75 Fontibón, 115 Capellanía y 114 Modelia. Los barrios directamente influenciados son: Cofradía, Capellanía, Rincón Santo, Rubí, Ferrocaja, San Diego, Recreo de Modelia y Villa de los Alpes.
- Humedal Meandro del Say: Afecta parte de la UPZ 77 Zona Franca. Los barrios directamente influenciados son: El Recodo, La Estancia, Pueblo Nuevo y Sabana Grande.

5.2 En el Aire:

- Fuentes fijas: Las UPZ donde existen fábricas que tienen procesos productivos, en los cuales se generan emisiones atmosféricas son:
 - 76 Fontibón San Pablo
 - 75 Fontibón
 - 77 Zona Franca
 - 115 Capellanía
 - 112 Granjas de Techo
- Fuentes Móviles: El área de afectación es toda la localidad de Fontibón con sus principales avenidas, ya que poseen la mayor problemática de emisiones por fuentes móviles.



- Avenida Centenario o Variante
 - Avenida Calle 13
 - Avenida Calle 17 o Antigua Calle 22
 - Carrera 99
 - Carrera 100
 - Avenida Ferrocarril de Occidente (entre Modelia y Cra 100).
 - Avenida Ciudad de Cali
 - Avenida El Dorado o Calle 26
 - Avenida La Esperanza
-
- Olores: En este aspecto se hace referencia a dos fábricas por la intensidad de olores que generan:
 - Fábrica La Duquesa, productora de aceites: Localizada en la UPZ 75 Fontibón.
 - Fábrica de procesamiento de Huesos: Localizada en la UPZ 112 Granjas de Techo. OJO arreglar esta sangría
-
- Aeropuerto El Dorado: El área de afectación del aeropuerto son las UPZ:
 - UPZ 117 Aeropuerto El Dorado
 - UPZ 115 Capellanía
 - UPZ 75 Fontibón
 - UPZ 114 Modelía
 - UPZ 112 Granjas de Techo
 - UPZ 76 San Pablo
 - UPZ 77 Zona Franca

5.3 Por Ruido

Según el Diagnóstico Ambiental de la localidad, los niveles de contaminación por ruido en el día, se presentan en la localidad de la siguiente manera: Los sectores alejados de las vías como Capellanía, Ciudad Salitre y Modelia tienen niveles menores a 65 decibeles (dB). En la UPZ Zona Franca, el barrio Paraíso Bavaria y la calle 13 los niveles están entre 65 y 70 decibeles (dB), y el ruido es emitido por el alto tráfico vehicular, servitecas, talleres y actividades industriales.

Los sectores aledaños a la Terminal de Transportes, centro comercial Salitre Plaza, sector industrial de Capellanía, calle 26, en áreas cercanas a las rutas de despegue de las aeronaves y en barrios como Atahualpa, el Charco y las Brisas, lugares en donde se realizan actividades industriales, los niveles están entre 70 y 75 decibeles (dB).

Los sectores circundantes a la calle 13 con avenida 68 y calle 13 con avenida Boyacá (considerados como los puntos de mayor congestión vehicular de la localidad), sector industrial de la ave. Boyacá, Avenida 68, sector central de Fontibón y Villamar, carrera. 100 y 99, antigua calle 22, avenida ferrocarril y bares y discotecas de la localidad, tiene niveles de ruido entre los 75 y 80 decibeles (dB).

5.4 En el Suelo

- El área de influencia de este componente, es toda la localidad de Fontibón, debido a que se trata del uso del suelo de todos los sectores que conforman la localidad.

5.5 Por Amenazas y Vulnerabilidad

Según el Decreto 423 de 2006 "Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C." es posible identificar los escenarios de gestión,

como el nivel de análisis e intervención del riesgo que corresponde a un espacio físico de la ciudad caracterizado por:

- Procesos territoriales o económicos similares de generación de riesgo.
- Una red de actores sociales con niveles similares de desarrollo, relacionados con procesos comunes de ocupación y transformación del territorio o con una cadena de producción e intercambio de bienes o servicios.
- Similitud en el tipo, naturaleza y expresión de las amenazas naturales, socio-naturales o antrópicas.

El Plan Distrital de Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá, identifica de manera principal para la gestión del riesgo cuatro escenarios territoriales y cuatro escenarios sectoriales, siendo los últimos transversales al territorio teniendo en cuenta su significado y territorialización.

5.5.1 Riesgos naturales Amenaza por inundación

La inundación es un evento natural y recurrente que se produce en las corrientes de agua como resultado de lluvias intensas y continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, desbordan e inundan aquellos terrenos aledaños a los cursos de agua. Las inundaciones se pueden clasificar de acuerdo con las características del caudal de la fuente de agua, así: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial y encharcamiento. Con base en la definición de áreas de amenaza, se especifican las siguientes categorías:

Amenaza alta: Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de una corriente de agua, calculado para el caudal creciente de un periodo de retorno menor o igual a 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el

hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos graves potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada diez años durante la vida útil del jarillón y probabilidad de ocurrencia mayor a 65%.

Amenaza media: Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de la corriente de agua calculado para el caudal de creciente entre los periodos de retorno de 10 y 100 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos moderados potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad entre el 10% y el 65% de estar inundada durante la vida útil del jarillón.

Amenaza baja: Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de la corriente de agua calculado para el caudal de creciente de un periodo de retorno mayor o igual a 100 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua con efectos leves potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada cien años durante la vida útil del jarillón y probabilidad de ocurrencia menor a 10%.

En la siguiente grafica se totaliza el área en amenaza alta, media y baja de inundación de la localidad. La UPZ Zona Franca figura con la mayor cantidad de área en zonas con amenaza alta y media de inundación y la UPZ Granjas Techo registra la mayor cantidad de áreas en zonas con amenaza baja de inundación.

La localidad de Fontibón se ubica en una zona caracterizada por ser completamente plana, con inclusión de la llanura aluvial y zonas propensas a ser inundadas por desbordes. En época de invierno entre el 20% y el 30% del territorio se inunda, especialmente el sector que queda en el margen derecho y sigue el sentido suroccidental del río Fucha, hasta su

desembocadura en el Río Bogotá. Es importante aclarar que esta zona no es una de las más pobladas. Al respecto, institucionalmente se considera que la ineficacia de la red de drenaje de aguas lluvias y la insuficiencia o taponamiento por basuras de los sumideros son factores que aumentan los riesgos de inundación en la localidad. Los terrenos situados por debajo de la cota del río Bogotá se inundan con aguas negras por un fenómeno de reflujos que se presenta cuando hay crecientes en los ríos y por la insuficiencia de la Estación de Bombeo de la Zona Industrial Las Granjas.

5.5.2 Identificación de los escenarios territoriales y sectoriales de la localidad.

Localización, caracterización y calificación de los escenarios de gestión relacionados con procesos comunes de ocupación y transformación del territorio o con una cadena de producción e intercambio de bienes o servicios.

De acuerdo con el Capítulo II de la cartilla guía del FPAE, a continuación se identifican los escenarios relevantes y presentes, localizándolos y caracterizando los procesos de generación y afectación del riesgo y a los actores involucrados en ellos.

TABLA. ESCENARIOS TERRITORIALES Y SECTORIALES DE LA LOCALIDAD

ESCENARIOS	LOCALIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN	CALIFICACIÓN
Zonas Aluviales	Se encuentra principalmente en las zonas ubicadas en la margen izquierda del Río Bogotá y margen derecha del Río Fucha en la confluencia con el Río Bogotá, Margen izquierda del Río Bogotá, zona adyacente al Meandro del SAI; Meandro del río Bogotá e igualmente adyacente a la segunda pista del Aeropuerto El Dorado. Los barrios que bordean y tienen influencia sobre las zonas aluviales son: Los Chircales, Cassandra, Prados de la alameda, Villa Andrea, Villa Liliانا, Paraíso de Bavaria, La estancia del Camino de Salazar, El Carmen, El Tapete, El Proveedor y Pueblo Nuevo.	Con una geomorfología plana, la Localidad de Fontibón, alberga dentro de su territorio al Río Bogotá y el Río Fucha, además tiene en su jurisdicción el Humedal de Capellanía. Los asentamientos humanos que viven en este escenario, especialmente la cercana a las rondas, se encuentran en su mayoría por debajo de la cota de los cauces. Además de los principales afluentes, se pueden presentar inundaciones por reflujos de los sistemas de alcantarillado, y por encharcamiento producto de la no infiltración de aguas por aguaceros torrenciales. <i>Riesgos Asociados:</i> Se asocian a este escenarios los riesgos ambientales causados por plaguicidas y vertimientos industriales, pues allí están ubicadas las industrias de reciclaje formal e informal que genera vertimientos de residuos sólidos, escombros que impidiendo el transcurso del caudal de agua en forma óptima que por allí atraviesa. Igualmente y generalizado para la	Relevante: El escenario genera impactos significativos en el territorio y se encuentra asociado a una frecuencia alta de ocurrencia con afectación a la población.



ESCENARIOS	LOCALIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN	CALIFICACIÓN
		localidad se encuentra el riesgo por sismicidad que puede afectar por movimiento y fuerza los jarillones de contención y apoyo que están ubicados sobre los cauces y viviendas deficientemente construidas.	
Ciudad Consolidada	Presente en todas las ocho (8) UPZ de la localidad, un total de ochenta barrios-En donde se destaca el sector antiguo con barrios tales como: Granjas De Techo, Montevideo, Kassandra, El Proveedor, Centenario, El Carmen, El Jordán, El Rubí, El Tapete, Ferrocaja, Fontibón Centro, La Giralda, La Laguna, Palestina, Versalles, Villa Beatriz, Villa Carmenza, Villamar, Jordán II y el sector nuevo con poblaciones ubicadas en Sectores de Modelia, Ciudad Salitre, Esperanza Norte y Esperanza Sur	La localidad presenta en su caracterización urbanística una tipología de consolidación urbana con infraestructura, actividad comercial y mezcla de usos. Igualmente áreas expansión urbana en donde se planean nuevos proyectos residenciales, mezcla de usos y una tendencia a incrementarse la construcción. <i>Riesgos asociados:</i> Se asocian a este escenario los riesgos dados principalmente por Sismicidad, el colapso de estructuras, al igual los riesgos tecnológicos generados por las industrias en cuanto a la manipulación de combustibles en equipos para la transformación y procesos industriales.	<ul style="list-style-type: none"> Relevante: El escenario genera impactos significativos en el territorio y se encuentra asociado a una frecuencia alta de ocurrencia con afectación a la población.
Sector de la Construcción	Ubicado principalmente en las UPZ 112 Granjas de Techo y UPZ 77 Zona Franca, en Barrios: Pueblo Nuevo, Zona Franca, Ciudad Salitre, Esperanza Sur, Capellanía.	En Fontibón interactúan diversos factores del sector de la construcción, pues considerando que están presentes áreas de expansión, se desarrolla una dinámica fuerte hacia la construcción nueva y por otro lado los procesos de modificación y el reforzamiento de edificios claves; entre ellos se cuentan la comercialización de materiales, sector inmobiliario (centro hábitat), desarrollos formales e informales y disposición de escombros. <i>Riesgos asociados:</i> Producto del desarrollo constructivo se genera una comercialización de materiales hacia el sector inmobiliario, sector inmobiliario (centro hábitat), desarrollos formales e informales y disposición de escombros, se asocian a este escenario sectorial la manipulación y colapso de estructuras al igual que la sismicidad.	Presente: El escenario se puede reconocer en una ubicación geográfica específica y con una condición de riesgo asociada a procesos comunes de ocupación y transformación del territorio o a una cadena de producción e intercambio de bienes o servicios.
Redes	Toda la localidad, con la importancia de atravesar el territorio una red subterránea de transporte de derivados del petróleo	La localidad presenta una buena infraestructura de redes primarias, secundarias, interceptores principales, colectores principales y canales, las cuales entregan a las cuencas del río Fucha y Bogotá. Las líneas vitales aseguran el funcionamiento normal de la localidad en relación con el suministro de servicios públicos básicos, movilidad, ubicación de redes eléctricas, gas natural, vial y de transporte masivo y de recolección y disposición de residuos. La localidad de Fontibón presenta en una sobrecarga de redes especialmente en los sectores antiguos de la localidad. <i>Riesgos asociados:</i> Se asocian a este escenario sectorial los riesgos por obstrucciones de las redes, atentados, explosiones, inundaciones e incendios, al igual que la sismicidad	Presente: El escenario se puede reconocer en una ubicación geográfica específica y con una condición de riesgo asociada a procesos comunes de ocupación y transformación del territorio o a una cadena de producción e intercambio de bienes o servicios.
Industria	Ubicada principalmente en las UPZ 75 Fontibón, UPZ 76 Fontibón San Pablo Barrios: El Franco, Granjas De Techo, Montevideo, Paraíso Bavaria, Visión Semi industrial, El Jardín, La Rosita, Puerta de Teja, San José, Veracruz, Rincón de Modelia.	La localidad genera una gran dinámica industrial y está expuesta a la cadena de eventos asociada a los distintos riesgos industriales, en un nivel directamente proporcional a la presencia de las actividades generadoras en el territorio. Funcionan grandes y medianas empresas de diversas dedicaciones y concentradas en núcleos	Presente: El escenario se puede reconocer en una ubicación geográfica específica y con una condición de riesgo asociada a procesos comunes de ocupación y transformación del territorio o a una cadena de producción e intercambio de bienes o servicios.



ESCENARIOS	LOCALIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN	CALIFICACIÓN
		empresariales. <i>Riesgos asociados:</i> Se asocian a este escenario sectorial los riesgos relacionados con derrame de combustibles, fuga de gases, explosiones, vectores e incendios principalmente. Como en la mayoría de los escenarios la probabilidad de eventos sísmicos Sismicidad.	
Aglomeraciones de Público	Ubicados principalmente en las UPZ 75, Fontibón, UPZ 110, Salitre Occidental y 114, Aeropuerto el Dorado.	Fontibón posee algunos despachos de importancia para la localidad, la ciudad y el País, como son el Aeropuerto “El Dorado” y el Terminal de Transporte, lugares donde puede concentrarse en caso todo el año un amplio número personas Igualmente espacios que aglutinan cultural y recreativamente un gran número de personas como son El Centro Interactivo de Maloka, así como aquellas situaciones no previstas de ocupación de espacio público por manifestaciones o movilizaciones populares. <i>Riesgos asociados:</i> Se asocian a este escenario los riesgos de pánico, falta de un plan de evacuación, muerte y lesionados	Presente: El escenario se puede reconocer en una ubicación geográfica específica y con una condición de riesgo asociada a procesos comunes de ocupación y transformación del territorio o a una cadena de producción e intercambio de bienes o servicios.

5.5.3 Consolidado de Puntos Críticos por Escenario

Para efectos de este documento, un punto crítico es aquel que dadas las características económicas, sociales, de infraestructura, ambientales, topográficas, culturales entre otras ofrece una condición de riesgo inminente con posibilidades de afectación en el corto y mediano plazo a la vida y bienes de las personas que forman parte de su área de influencia.


En este sentido el Comité Local De Emergencia de Fontibón (CLE), ha venido realizando constantes monitoreos a los puntos y zonas que por sus características ofrecen una condición de riesgo, en especial a las condiciones hidráulicas del Río Bogotá, y con el fin de determinar y prevenir eventos adversos relacionados con las precipitaciones venideras.

En este sentido y tomando como referencia la experiencia de los periodos anteriores, tal como se muestra en la siguiente tabla y articulando los sistemas de referencia montados en los sectores del puente de la carrera 106 con el Río Bogotá; el puente de la Carrera 137 con la Avenida Centenario; los niveles de cota de los jarillones en el sector de Kassandra;



igualmente las diferencias de cota entre los sistemas de descarga de las aguas residuales del sitio el Chircal y el nivel del río en el sector, y los niveles negativos que arroja el sector donde se ubica la antena de telecomunicaciones de Jorge Barón.

La Administración local y el Comité Local de Emergencias, ha diseñado estrategias de seguimiento permanente a los puntos definidos en la matriz de ola invernal, con el fin de conocer las diferentes condiciones de la misma. Dicha actividad ha permitido realizar acciones de reforzamiento del jarillon izquierdo (aguas abajo) del Río Bogotá, que presentaba fractura o susceptibilidad a desbordamiento por la deficiencia en el nivel, tal como se muestra en la siguiente tabla. De igual manera se han realizado acercamiento con las comunidades que son susceptibles a la afectación.

TABLA. OBRAS EJECUTADAS POR LA FOPAE Y ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON

Punto	Acción	Fotografía
Carrera 137 con Calle 22 (Vía Férrea estación de Alameda)	<p>Reforzamiento del Dique de contención del pondaje de la Estación Alameda. El avance de la obra se encuentra a un 100%.</p> <p>Reforzamiento del jarillon de la Calle 22 con Río Bogotá, costado norte de la vía férrea. Esta de intervención por parte de la EAAB, se encuentra al 100%.</p>	






Punto	Acción	Fotografía
		
<p>Zona del Meandro del Say. Jarillon izquierdo del Río Bogotá (aguas abajo) Coordenadas aproximadas: 4°40'18.65"N a 4°40'27.51"N, 74°10'15.25"O a 74°10'16.62"O</p>	<p>Reforzamiento del jarillon en la zona de la desembocadura del meandro del Say. Se realzo el jarillon (inicialmente por parte de Zona Franca) y reforzamiento estructural por parte de la EAAB y del Ejercito Nacional. El avance de la intervención es del 100% aproximadamente.</p>	
<p>Carrera 106 con Calle 12 (Estación de Rivera)</p>	<p>Continúa el bombeo de la laguna del pondaje de Rivera por parte de Zona Franca. Los niveles en las Estaciones Navarra y Rivera han disminuido, reduciendo significativamente el riesgo o susceptibilidad en la localidad en la zona entre las Carrera 138 a la 94 y entre la Avenida Centenario hasta la margen del Río Bogotá por encharcamiento o reflujos del alcantarillado. Se mantienen las medidas de bombeo adicional en las</p>	





Punto	Acción	Fotografía
	<p>estaciones de Navarra por parte de la EAAB y en la Estación de Rivera por parte de Zona Franca. Con Base en la Información del Ing. Castiblanco de la EAAB, el bombeo de las estaciones elevadoras de Navarra y Rivera se encuentra suspendido y suplementado con el bombeo instalado por efecto de la emergencia con los equipos adicionales. De esta manera y teniendo en cuenta que el canal de salida de las mencionadas estaciones se encuentra por debajo del nivel del Río Bogotá, se evita la entrada de fluido que sature los pondajes. A la Hora en la Estación de Narrara se están bombeando 600 litros/segundo y en Rivera 1.600 litros/segundo, de estos últimos en Rivera, Zona Franca y sus bombas están evacuando 760 litros/segundo.</p>	




Punto	Acción	Fotografía
Carrera 123 con Calle 12 B (Estación de Navarra)	Bombeo de la laguna del pondaje de Navarra por parte de la EAAB. .	 A photograph showing a pump station with a large white pipe leading into a river. The area is grassy and there are some structures and equipment nearby.
Zona del Meandro del Say. Jarillon izquierdo del Río Bogotá (aguas abajo) Coordenadas aproximadas: 4°40'18.65"N a 4°40'27.51"N, 74°10'15.25"O a 74°10'16.62"O	Reforzamiento del jarillon en la zona de la desembocadura del meandro del Say. Se realzo el jarillon (inicialmente por parte de Zona Franca) y reforzamiento estructural por parte de la EAAB y del Ejercito Nacional. El avance de la intervención es del 70% aproximadamente. Reforzamiento del jarillon en la zona de la desembocadura del meandro del Say. Se realiza el jarillon y reforzamiento estructural por parte de la EAAB y del Ejercito Nacional. El avance de la intervención es del 40% aproximadamente. Filtración de la Compuerta instalada por la CAR, en la desembocadura del Meandro del Say. A la fecha y hora y a pesar de suplementar con bolsacreto, se sigue presentando filtración, con el inconveniente de que el cauce y cuerpo hídrico del humedal del Say, no cuenta con salida del fluido que se incorpore por la filtración.	 A photograph showing a wooden structure made of logs or posts in a river, likely a weir or dam. The water is flowing through it. A timestamp '2011/04/29 09:42 AM' is visible in the bottom right corner.  A photograph showing an excavator working on a structure made of logs or posts in a river. The excavator is yellow and is positioned on a dirt path next to the structure. A timestamp '2011/04/29 09:45 AM' is visible in the bottom right corner.



Punto	Acción	Fotografía
Carrera 106 con Calle 12 (Estación de Rivera)	<p>Retiro de Buchón por parte de la EAAB, con un avance del 100%.</p> <p>Se suplementa la entrada al puente sobre la carreras 106 por parte de la Zona Franca.</p>	
Recodo - la Estancia	<p>Vacunación a comunidad en general y a personal con mayor exposición en las labores de llenado de sacos y trabajo directo, actividad realizada por el Hospital de Fontibón.</p> <p>Retiro de aguas residuales y desinfección, cumplida al % 100.</p>	



Punto	Acción	Fotografía
Av. 17 con carrera 137 – Barrio El Chircal	Reforzamiento de Jarillon en Coordinación con el Batallon de Desastres. Avance del 100%	

Fuente: PLPAE Fontibón.

6. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD POR EJES

6.1 AIRE.

Con referencia a contaminación atmosférica, específicamente en términos de emisiones de material particulado, éstas tienen su origen en las fuentes móviles y fijas de la localidad. En cuanto a las primeras, aunque como se mencionó al inicio es toda la localidad la que se encuentra en emergencia ambiental, es el sector de la UPZ Fontibón Centro en el que se presenta con mayor intensidad, específicamente la Avenida Ciudad de Cali entre Avenida Centenario y Avenida Calle 26, las carreras 99 y 100 entre Avenida del Ferrocarril (calle 22) y calle 17 y las avenidas La Esperanza, el Ferrocarril, calle 17 y Avenida Centenario, especialmente desde la Avenida Ciudad de Cali hasta la carrera 120, aproximadamente.

Lo anterior, como ya se especificó, se enmarca principalmente en el estado de las vías internas de la localidad y el alto tráfico que allí circula, lo cual hace que estas vías presenten alta congestión vehicular, calentamiento del aire, aumento en la emisión de gases por la dinámica “pare – arranque”, entre otras.



En términos de fuentes fijas aunque la localidad cuenta con gran cantidad de industrias, en el sector de la Zona Franca y en las zonas aledañas al humedal Meandro del Say se ubican grandes empresas de todo tipo de servicios, las cuales realizan importantes emisiones. En este punto es importante mencionar a la empresa ECOCAPITAL, encargada de la incineración de residuos hospitalarios, la cual presenta varias denuncias por parte de la comunidad circunvecina en términos de problemas de salud, especialmente enfermedades respiratorias.

Lo anterior cuenta con el conocimiento de la Personería Distrital, la Contraloría Distrital, el Concejo de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud y obviamente la Secretaría Distrital de Ambiente, que entre otras cosas hace el seguimiento a la interventoría de dicho contrato por lo relacionado a emisiones y calidad del aire, tema que ha sido la principal causa para que dicha empresa haya sido reubicada en repetidas ocasiones desde diferentes localidades.

La localidad de Fontibón, por su estratégica ubicación es considerada como un sector interesante para la industria por la cercanía con los municipios aledaños, con el centro de la ciudad y con el Aeropuerto Internacional El Dorado. Por esto, esta localidad posee más de 3000 empresas prestadoras de servicios y manufactureras.

Estas empresas están localizadas en varios puntos de la localidad, algunas se han establecido en zonas determinadas y por usos, pero hay varias que se han ubicado en zonas residenciales, los sectores mas reconocidos son:

HB: Se encuentra en el occidente de la localidad, entre la Cra. 129 desde la Cll. 11 hasta la Cll. 23; en esta zona se destacan empresas como: Suizo y HB.

La Rosita: Se encuentra en la cabecera de la segunda pista del aeropuerto El Dorado, entre la Av. La Esperanza y la Av. El Dorado, y la Cra. 100 a la 103. Se destacan empresas como Levapan, Computadores para Educar y varias empresas de logística.

Puerta de Teja: Ubicado entre la Av. La Esperanza y Av. El Dorado, y Cra. 97 a la Ciudad de Cali. Allí se destacan empresas como Fanalca- Coca Cola, Challenger, Avesco - Kokoriko.

Montevideo: Abarca desde la Av. Cra 68 hasta la Av. Boyacá y las Cll 13 y la Av. Ferrocarril de Occidente. Donde se destacan empresas como Carulla, Kellogs, Arturo Calle, Coordinadora.

La Calle 13: Este es un sector donde se observó un uso de suelo mixto, se ubica desde la Av. Boyacá hasta la Cra.129 por toda la Cll. 13, algunas de las empresas más representativas son Pimpollo, La Procesadora de Hueso, Envía, Éxito, parque industrial Zona Franca.

Fontibón Centro: Esta es una de las zonas comerciales más completas, se pueden encontrar servicios bancarios, comerciales, institucionales, provisión de mercados, vestidos, electrodomésticos, la plaza de mercado, talleres de mecánica, cerrajerías, entre otros. También, esta ubicada la fabrica de mantecas La Duquesa, causante de una gran polémica por la polución especialmente olfativa que produce. Todas estas empresas se ubican por las principales avenidas del centro de Fontibón, en la Cra. 99 y 100 y la Cll 17.

La diversidad y complejidad de las empresas que funcionan en la localidad, especialmente las manufactureras, están desencadenando una problemática ambiental muy seria, ya que en sus procesos utilizan calderas alimentadas aun por coke (carbón), cuyas emisiones contienen material particulado, siendo este uno de los mayores contaminantes que tiene nuestra ciudad.

También, hay emisiones de gas carbónico (CO), dióxido de nitrógeno (NO₂), dióxido de azufre (SO₂) y ozono (O₃). Sumado a esto se encuentra que el material particulado y los

gases son también generados por los automotores de la ciudad, en un mayor porcentaje la flota del transporte público, ya que ellos utilizan como combustible el diesel, este combustible es más contaminante que la gasolina por su alto contenido de azufre.

Cabe aclarar que las industrias generan cualquier tipo de emisiones dependiendo de su proceso productivo, pero es posible disminuir estos contaminantes con dispositivos como ciclones o cámaras sedimentadoras (para material particulado) y lavadores de gases. Mientras que en los vehículos alimentados por diesel o gasolina es más difícil colocar un dispositivo, y si el vehículo es de modelo antiguo, no es posible.

Fontibón cuenta con una estación de monitoreo de calidad de aire desde el año de 1999, localizada en la Hilandería Fontibón en el barrio Villemar. Esta estación hace parte de las catorce de la Red de Monitoreo de Calidad de Aire del Distrito, de las cuales actualmente están funcionando doce y las dos restantes se encuentran en proceso de reubicación.

A continuación veremos la información más representativa para el año 2005, pero a este documento se anexan los informes anuales de calidad de aire del DAMA desde el año 2003 hasta el 2005.

6.1.1 Material Particulado

Se ha nombrado el material particulado como parte de los contaminantes que afectan la calidad del aire de nuestra ciudad, es importante definir ahora cuál es el material particulado.

El diámetro de las partículas presentes en el aire puede variar entre una milésima de micra y 500 micras. Estos materiales, en estado líquido o sólido, se producen por la acción del viento sobre áreas sin vegetación, en procesos de combustión de las fábricas, en la producción, transporte y utilización de materiales de construcción, en los motores de combustión interna y también por efecto de la suspensión del material de las vías.

Hablando del riesgo sobre la salud humana, son de mayor interés las partículas cuyo tamaño no excede las 10 micras (**PM₁₀**), ya que pueden ingresar al tracto respiratorio y producir daños en los tejidos y órganos que lo conforman. Las partículas suspendidas totales (**PST**) incluyen tanto a la fracción inhalable, como a las mayores de 10 micras que no se sedimentan en períodos cortos sino que permanecen suspendidas en el aire debido a su tamaño y densidad.

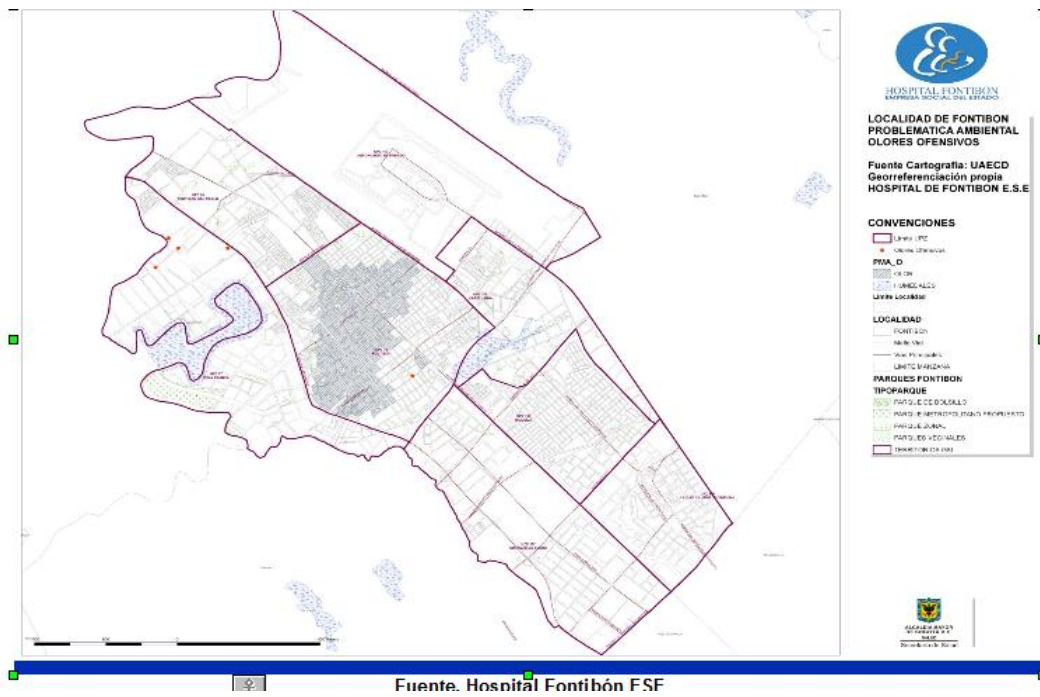
Los efectos de la presencia de partículas no inhalables en el ambiente, se relacionan principalmente a daños en la vegetación, deterioro de materiales y reducción de la visibilidad, entre otros.

Las normas de calidad del aire para partículas, se refieren a las máximas concentraciones permitidas en periodos de 24 horas y al valor promedio anual de los registros diarios, tanto para el material de un diámetro de partícula igual o inferior a 10 micras (PM₁₀), como para las partículas suspendidas totales (PST)

6.1.3 Olores ofensivos

Los problemas relacionados a la generación de olores ofensivos en la localidad identificando las causas que los generan: presencia de malos olores en la red de alcantarillado relacionado con los diseños de la red antigua y de la red nueva; la cual no contaba con la separación de las aguas lluvias de las residuales domésticas, se le añade que la localidad en los últimos años ha tenido un crecimiento poblacional e industrial que supera la capacidad de la red instalada; de acuerdo a la información suministrada por la comunidad los sectores con mayor afectación son: Morabia, El Carmen, Selva Dorada, La Cabaña, Flandes, Atahualpa, Versalles, Fontibón Centro, Pueblo Nuevo, Jordán, Santander y parque Fontibón, entre otros. Este fenómeno es ocasionado por la red mixta del alcantarillado antiguo (aguas lluvias y residuales), el deterioro propio de la red antigua y falta de

mantenimiento de la red en general, otro factor es el inadecuado uso de la red por parte de la ciudadanía quienes arrojan residuos a la red pública de alcantarillado obstruyendo los colectores principales, secundarios y cajas externas de cada propiedad, y por último la densificación industrial, poblacional y habitacional supera la capacidad de la red instalada en la localidad.



La presencia de estos olores afecta la calidad de vida de los habitantes de los sectores anteriormente mencionados, en especial a los adultos mayores y niños los cuales tiene un mayor tiempo de exposición ocasionando dolor de cabeza, enfermedades respiratorias y estrés.

De igual manera se generan olores por la contaminación de las fuentes hídricas como lo son: Río Bogotá, Fucha y los canales que se conectan a estas fuentes ocasionadas por las actividades humanas dentro de las que se destacan las actividades industriales, actividades urbanas y la inadecuada planificación territorial que ha permitido la invasión de la ronda

hidráulica de los ríos en la localidad. La alta carga contaminante con la que se transportan estos cuerpos hídricos y los cambios fuertes de temperatura ocasionan emisión de gases, vapores y olores nauseabundos que se transportan por el medio ambiente y afectan la salud de toda la población que habita en cercanías a las rondas de estos cuerpos de agua, dentro de las afectaciones en salud encontramos afectación del sistema nervioso, estrés, irritación de vías respiratorias, irritación de ojos, dolores de cabeza y enfermedades diarreicas agudas (EDA). La comunidad expuesta es afectada por la presencia de olores nauseabundos pero en especial los menores de edad y personas que presentan sintomatología de enfermedades respiratorias, los barrios más afectados son : Morabia, Paraíso Bavaria, Calle 13 con Av. Boyacá, Alameda, Florencia, Kasandra, Chircal, Humedal Meandro del Say, Ciclo vía que dirige hacia el Tintal, Jordán, Versalles, Pueblo Nuevo, Sabana Grande.

La presencia de algunas actividades industriales son más relevantes en cuanto a la generación de malos olores y/o olores ofensivos, que están relacionados con actividades de procesamiento, transporte y disposición de sustancias y productos de origen animal, producción de celulosa de papel, producción de productos químicos y su transformación, y producción de algunos productos vegetales; este tipo de sustancias que son emitidas al ambiente como resultado de los procesos donde se utilizan: calderas, hornos Industriales, incineradores, entre otros; además las concentraciones presentes son las que afectan de manera espacial o territorial a las comunidades poblacionales que tienen que convivir diariamente con este tipo de contaminación, algunas de la industrias que presentan esta afectación son: Eco capital, Fabrica alimentos para animales, matadero San Martin, Aceites Duquesa, Industrias Suizo, Fábricas de Cuero, Hilanderías Fontibón, Fabrica Protex, Fábrica elaboración de Empanadas, Fábricas de Cartón, la Fayette, entre otros; ubicadas en los barrios Pueblo Viejo, Puente Grande, HB, Av. Boyacá con calle 13, Recodo, Boston, Villemar el Carmen, el Rubí, la Cabaña, Flandes y Belén respectivamente.

La generación de olores ofensivos derivados de los procesos residenciales e industriales conlleva al deterioro de la calidad de vida de las personas y las condiciones ambientales por

eso es importante involucrar en la Política Distrital de Salud y ambiente estrategias y/o programas que permitan mitigar los efectos negativos que ocasionan estas actividades. (Hospital Fontibon ESE, 2010)

6.1.4 El ruido

En lo relacionado a la contaminación por ruido, al igual que la anterior problemática se pueden diferenciar dos ítems: primero, la contaminación producida por la aeronavegación del Aeropuerto El Dorado y segundo, por los altos niveles de ruido presentados en algunos sectores con establecimientos comerciales (bares, discotecas y almacenes).

En cuanto a la problemática del Aeropuerto o mejor, de la aeronavegación, ésta es de gran complejidad y se sale muchas veces de las competencias locales y hasta distritales, pues responden a intereses nacionales e internacionales, como lo es ser el Aeropuerto de la ciudad capital. Dicho conflicto tiene que ver con la intensidad auditiva por el despegue y el aterrizaje de los aviones, generando grandes niveles de ruido en los barrios aledaños a dicho terminal aéreo.

A partir de esto se han generado varias e innumerables denuncias por parte de la ciudadanía circunvecina a dicho sector por problemas auditivos, especialmente en menores de edad, lo que entre otras cosas también ha redundado en efectos secundarios como la falta de atención de los estudiantes en horas de clases.

Con relación a la intensidad auditiva generada por los establecimientos comerciales, especialmente bares, discotecas y almacenes, estos se ubican también en el centro de Fontibón principalmente, en especial sobre las carreras 99 y 100, entre calles 17 y Avenida del Ferrocarril, y sobre la calle 17 a partir del sector de la “Y” y hasta la carrera 105.

En cuanto a almacenes, estos son en su mayoría de cadena y su afectación es producida por grandes parlantes sobre la vía pública o en su defecto voceadores con megáfonos promocionando sus artículos. Lo que tiene que ver con bares y tabernas también se sitúa en dichos sectores y se trata de bares y tabernas que en su mayoría no cumplen con los requerimientos reglamentados por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Además de este sector, hay otro en la localidad con alto impacto al respecto, que es la zona del centro de Modelia o su “zona rosa”, donde se concentran los mayores niveles de intensidad auditiva, ya que no solo se trata de pequeños bares sino de grandes discotecas. Cabe mencionar que éstas no cumplen con el uso del suelo residencial que estipula el Plan de Ordenamiento Territorial, por lo que muchos de los cierres que usualmente se realizan por parte de la Alcaldía Local son sencillamente por este ítem, más no por ruido.

Los problemas generados por el ruido ambiental en la localidad es generado por el tráfico aéreo y por el alto tráfico vehicular, las personas que se encuentran expuestas a este tipo de contaminación ha presentado afectaciones en la salud, como estrés, irritabilidad, falta de concentración, interferencia de la comunicación hablada, perturbación del sueño y del descanso, en otros casos ha generado estados de cansancio y tensión, que pueden generar enfermedades de tipo nervioso y cardiovascular; otros aspectos de afectación física por exposición a ruidos ambientales son dolor de cabeza, hipertensión, disminución de la capacidad auditiva (hipoacusia) hasta la sordera total.

Dentro de los barrios más afectados se encuentran: San Antonio, La Giralda, La Rosita, San José, Veracruz, El Bogotá, Villemar, Modelia, Salitre, entre otros; toda la población es afectada en todos los ciclos vitales.

Por último, no se debe desconocer la contaminación por ruido ambiental generado por las actividades comerciales, siendo Fontibón Centro el que presenta un alto número de

establecimientos dedicados al comercio, las cuales se encuentran concentrados sobre la Carrera 100 entre Calles 22 y 17 respectivamente.

En las mediciones se encontraron sectores con niveles sonoros menores a 65 decibeles, en algunos sectores de barrios alejados de vías, como Capellanía y Ciudad Salitre.

- Con niveles de ruido entre 65 a 70 decibeles, encontramos barrios como Paraíso Bavaria, la Cll13, vía de gran congestión vehicular, además en este sector funcionan servitecas y talleres de vehículos. En este mismo rango encontramos a la Zona Franca y sus barrios vecinos, en donde el ruido es emitido por el sector industrial y el constante flujo vehicular.
- Con niveles de ruido entre 70 a 75 decibeles, se encuentran sectores aledaños al Terminal de Transporte y el centro comercial Salitre Plaza, emitidos por la gran actividad comercial y las fuentes móviles. También, el sector industrial de la UPZ 115 Capellanía, con alto flujo de vehículos de la Cll. 26 y las rutas de despegue de las aeronaves; por ultimo en sectores de barrios como Atahualpa, el Charco y las Brisas entre otros, se localizan industrias de diferentes actividades.
- Con niveles de ruido entre 75 a 80 decibeles, se encuentra los sectores circundantes a la Av. 13 con 68 y Av.13 con Av. Boyacá, vías de alta congestión y movimiento, consideradas como las de mayor influencia sonora de la localidad; así mismo el sector industrial entre la Av. Boyacá y la 68, cuenta con importantes industrias manufactureras y comerciales; el sector central de Fontibón y Villamar es afectado por su alta actividad comercial y una gran afluencia de vehículos que circulan por la carrera 100 y 99, la antigua Cll 22 y la Av. Ferrocarril, además de los bares y discotecas del sector.

Esta información es el producto de los niveles promedios sonoros de la lectura equivalente continua, tomados de diferentes fuentes de generación de ruido que influyen en el ambiente sonoro total de la localidad.

Niveles de ruido nocturno en Fontibón.

- Con niveles de ruido entre 55 a 60 decibeles, se encuentran los sectores exclusivamente residenciales como el sector de Modelia Occidental y Bosques de Modelia.
- Con niveles de ruido entre 60 a 65 decibeles, se encuentran los sectores de la Rosita, San José y Puerta de Tejas, de uso múltiple.
- Con niveles de ruido entre 65 a 70 decibeles, están los sectores aledaños al Terminal de Transporte, el sector empresarial cercano a la Av. Boyacá, barrios como Ciudad Salitre, Modelia, Capellanía, HB y todo este sector industrial del occidente de la localidad.
- Con niveles de ruido entre 70 a 75 decibeles, producido por tráfico vehicular tenemos al sector industrial aledaño a la Av. 68 y CII13, el sector de Zona Franca, todo el corredor vial de la CII 26 y el centro de Fontibón.
- Con niveles de ruido entre 75 a 80 decibeles, generados principalmente por los centros nocturnos del centro de Fontibón y las vías aledañas como la CII13 y la antigua 22.

El anterior informe concluye que gran parte de Fontibón se encuentra incumpliendo la norma, además en la localidad existen grandes generadores de ruido tanto de fuentes fijas como de fuentes móviles.

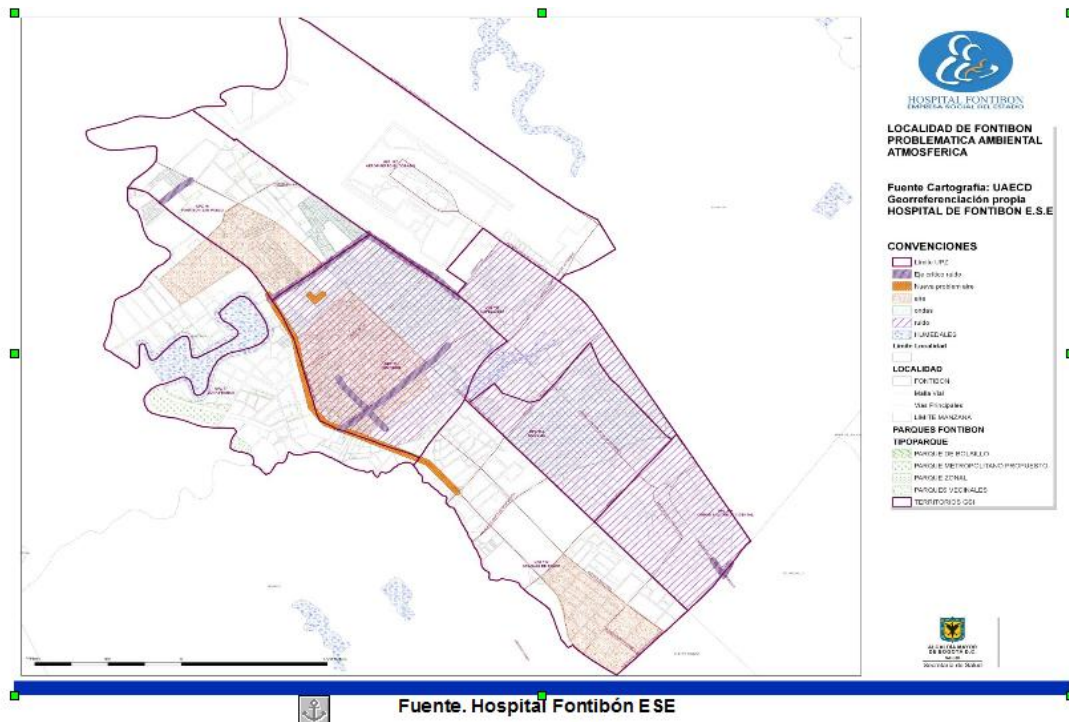
Por otro lado se presenta la siguiente información por parte del Hospital en la cual la comunidad identificó aspectos de contaminación por material particulado y ruido ambiental en la localidad: Se presenta contaminación atmosférica por las actividades de transporte tanto en automóviles, buses, colectivos y vehículos de carga pesada, que afectan las comunidades que viven y limitan con avenidas principales y de alto tráfico vehicular las cuales son afectadas directamente por las emisiones de gases NOx, SOx, CO2 y otras como polución, smog, hollín, material particulado y ruido; se asocia como una causa principal de esta contaminación el uso de combustibles gasolina y diesel que realizan la combustión incompleta, el control de gases y la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, otra causa relacionada a este tipo de actividad es el deterioro de las vías y la falta de pavimento en ciertos barrios que por su gran tráfico vehicular las vías se encuentran desgastadas y sin el revestimiento asfáltico generando el levantamiento de material particulado lo cual genera afectación al sistema respiratorio de las personas en especial en niños y adultos mayores. Los lugares con mayor afectación son: Avenida Centenario, Recodo, Puente Grande, kassandra, Zona Franca, Pueblo Viejo, Refugio, La Cabaña, Avenida la Esperanza, Morabia, Fontibón Centro, Capellanía.

De igual manera el aporte de emisiones por parte de las fuentes fijas (Procesos Industriales), la carga de contaminante que estas generan depende de las tecnologías y materias primas que utilicen en sus procesos productivos, el agravante es que algunas de las industrias de la localidad quedan en cercanía de los conjuntos residenciales aumento el riesgo de exposición de las personas; algunos de los barrios más afectados son: Villemar, Boston, Recodo, Zona Franca, Pueblo Viejo, Versalles, Paraíso Bavaria, Morabia.

Los problemas generados por el ruido ambiental en la localidad es generado por el tráfico aéreo y por el alto tráfico vehicular, las personas que se encuentran expuestas a este tipo de contaminación ha presentado afectaciones en la salud, como estrés, irritabilidad, falta de concentración, interferencia de la comunicación hablada, perturbación del sueño y del descanso, en otros casos ha generado estados de cansancio y tensión, que pueden generar

enfermedades de tipo nervioso y cardiovascular; otros aspectos de afectación física por exposición a ruidos ambientales son dolor de cabeza, hipertensión, disminución de la capacidad auditiva (hipoacusia) hasta la sordera total.

Mapa de Ruido en la Localidad



Dentro de los barrios más afectados son los circundantes al Aeropuerto El Dorado y vías principales de la localidad, de acuerdo, a la comunidad se encuentran: San Antonio, La Giralda, La Rosita, San José, Veracruz, El Bogotá, Villemar, Modelia, Salitre, entre otros; toda la población en general es afectada de todos los ciclos vitales (infancia, niñez, juventud, adolescente, adultez y adulto mayor).

Por último, no se debe desconocer la contaminación por ruido ambiental generado por las actividades comerciales, siendo Fontibón Centro el que presenta un alto número de

establecimientos dedicados al comercio, las cuales se encuentran concentrados sobre la Carrera 99 y 100 entre Calles 22 y 17 respectivamente.

6.1.5 Ondas electromagnéticas

En cuanto a la contaminación por ondas electromagnéticas generadas por la instalación de estaciones base de telefonía celular en zonas residenciales (alrededor o encima de viviendas y áreas pobladas), se considera desarrollar mayor divulgación (programas de sensibilización) de la información a la comunidad en temas como: las principales problemas en la salud de las personas y la normatividad que rige a este tipo de estructuras; los barrios donde se ubican este tipo de estructura eléctrica son: San Pablo, Recodo, Versalles, Modelia, Salitre, Villemar, Avenida Ferrocarril, entre otras, la comunidad en general se ve afectada siendo los de mayor vulnerabilidad los ciclos vitales de infancia, adulto mayor y mujeres en estado de embarazo.

las complicaciones de ruido del aeropuerto, aunado con los altos niveles de ruido en las zonas comerciales e industriales y al creciente y congestionado tráfico automotor y a las obras civiles, sobrepasan con creces los decibeles permitidos.

6.1.6 Estado visual y paisajístico

El interés de la población por el tema ambiental local se ve afectado por la calidad del ambiente construido, es decir, la decadencia de las construcciones y la falta de conservación de la infraestructura urbana, genera depreciación de los bienes inmobiliarios, así como de disminución a la atracción urbana, dificultando las actividades comerciales o turísticas.

La publicidad exterior visual es un tema de coyuntura distrital teniendo en cuenta primero que todo la reciente reglamentación al respecto y luego, la proliferación de dichos elementos de contaminación visual, como son pendones, avisos, vallas y pasacalles.

Así, aunque la localidad de Fontibón al igual que la ciudad en general está saturada con esta problemática, existen algunos sectores más críticos que otros, como lo sigue siendo el centro de la localidad calle 17 desde la “Y” hasta la carrera 100 aproximadamente y por las carreras 99 y 100 entre calle 17 y Avenida del Ferrocarril. Esto se presenta especialmente por el sector comercial más que todo grandes almacenes (algunos de cadena) y establecimientos de ocio y de comidas.

El sector de Modelia presenta también gran cantidad de publicidad exterior visual no reglamentada, en especial los bares y discotecas allí presentes. Al respecto cabe mencionar que uno de los sectores que más problemática aporta es el residencial y grandes constructoras, que al promocionar su oferta de finca raíz saturan los espacios públicos con pendones y pasacalles, en particular responsabilidad de la Alcaldía Local.

Se considera como espacio público en la ciudad —las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal, como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, parques, plazas, zonas verdes y similares, y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, y en general por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto³⁰. Para el año de 1994 el espacio público de la localidad se encontraba intervenido por actividades económicas de tipo industrial y, el mayor conflicto, estaba dado por la poca claridad en la delimitación diferenciada de zonas residenciales, comerciales e industriales. Aproximadamente el 13,19% del área total de Fontibón corresponde a espacio público, cifra que se encuentra por debajo del promedio de la ciudad, que es del 18%, ésto se da por las condiciones de las UPZ, las cuales son de predominancia industrial y dotacional. El espacio público de la localidad (incluyendo malla vial e intermedia) es de 419,75 ha. y el índice de espacio público por habitante es de 14.10 m², este valor es similar al de Bogotá (14.13 m²/hab).

De acuerdo al POT en el año 2000 la ciudad contaba con 2.87 m² de área verde por habitante. Del año 2001 al 2003 la oferta aumento a 3.41 m²/hab. y según el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público (DAPED) al 2005 se tendrían 4.12 m²/hab. A pesar de los importantes avances de la capital Colombiana, ésta sigue estando por debajo del estándar internacional establecido por las Naciones Unidas para las ciudades en vía de desarrollo, que es 10m² de área verde disponible por habitante 31.

6.2 AGUA

6.2.1 Explotación de aguas subterráneas

La localidad de Fontibón se caracteriza por tener una alta reserva de aguas subterráneas y, por lo tanto, presenta altos índices de explotación. Según el Diagnostico Ambiental de la localidad, hasta el año 2006 se encontraban registrados 56 pozos, de los cuales 6 presentaban sellado definitivo, 26 sellado temporal, 16 con concesión vigente, 2 con concesión vencida, 2 inactivos, 3 sin permisos y 1 que no permite la revisión. En lo que respecta a los usos no se cuenta con información del 43% de los pozos, el 30.4% registra uso industrial, el 16% uso para el lavado de autos, el 3.5% uso industrial o doméstico y el 1.8% uso pecuario. Cabe anotar que no hay una zona específica en la localidad donde se haga mayor explotación. Hasta el momento no se dispone de datos sobre el caudal y profundidad del bombeo.

6.2.2 Recursos hídricos (humedales, ríos y canales)

Aunque estos ecosistemas estratégicos conforman la mayor riqueza natural de la localidad, en su mayoría están en alto estado de deterioro ambiental. De manera general se pueden mencionar los humedales Capellanía y Meandro del Say; los ríos Bogotá y Fucha y el canal San Francisco.

Con respecto al humedal de Capellanía, sus principales afectaciones son la contaminación de sus aguas, específicamente producto de aguas residuales de algunas redes de alcantarillado y de varias industrias allí ubicadas, entre otras como Kokoriko y Coca-Cola, esta última recientemente multada por la Secretaría Distrital de Ambiente.

En cuanto a sus aguas también es importante recalcar que en ocasiones se extraen o desvían a propósito, causando la paulatina desecación del recurso hídrico en el humedal.

Otra problemática es que tal como se hizo referencia con anterioridad, el humedal ha sido tomado como escombrera, no solo por las volquetas sino también por vehículos de tracción animal. A su vez, cierta parte de la comunidad circunvecina lo ha tomado como sitio de paso para comunicarse con la Avenida La Esperanza, evitando dar la vuelta por las vías convencionales, lo cual ha generado que se configuren senderos peatonales, se arrojen basuras, haya proliferación de caninos y se vaya perdiendo la poca fauna aún presente.

Otros conflictos ambientales puntuales del humedal de Capellanía son: la falta de delimitación actual y por lo tanto de un encerramiento apropiado; la falta de liberación predial, ya que la EAAB no es propietaria aún de todos los predios y el IDU es el responsable de algunos de ellos; la presencia de habitantes de calle a través de “cambuches”; la demora en la aprobación del Plan de Manejo Ambiental.

En cuanto al humedal Meandro del Say, aunque por causa de una acción popular éste ya no corresponde al Distrito Capital, o mejor, ahora es misionalmente responsabilidad de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR-, no se puede desconocer que hace parte de la localidad y que hay una importante gestión y atención por parte de la comunidad.

Así las cosas, se puede mencionar que uno de los principales conflictos ambientales de dicho ecosistema es la presencia de ganado, tanto en su ronda como en su interior, generando un deterioro en los suelos por pisoteo de los animales y por lo tanto afectando la cobertura vegetal.

Por otro lado, dicho terreno -anterior Hacienda del Say y otras- está conformado por terrenos privados, los cuales son parte del Municipio de Mosquera (Cundinamarca) y se hace necesario al igual que en Capellanía una liberación predial, trabajo que está adelantando actualmente la CAR, que entre otras cosas también está en labores de proyectar la recuperación y el diseño paisajístico de dicho ecosistema.

Este humedal también es afectado por la invasión de su ronda en algunos sectores, especialmente en cercanías a la Avenida Centenario por la empresa Empacor Ltda. A su vez, en el mismo sector se presenta la entrada de volquetas y vehículos de tracción animal, los cuales descargan gran cantidad de escombros al interior del humedal.

En algunos sectores de su ronda se evidencia presencia de habitantes de calle, quienes hacen sus “cambuches” allí. En estos mismos sectores, al respaldo de la Zona Franca hay presencia de basuras.

Teniendo en cuenta que se realizaron cierres/trampas en cada uno de los dos costados del meandro para que el río Bogotá no hiciera tal recorrido y se hizo un cauce para conectarlo de un tramo a otro, ya no hay agua en movimiento sino que la que quedó más la proveniente de precipitación se colmató, generando especies como las algas y el buchón.

Respecto del río Bogotá, como ya es sabido es un río que si bien a pocos kilómetros de su nacimiento ya está contaminado principalmente con químicos (producto de las curtiembres de Villapinzón), es en la ciudad de Bogotá donde se agudiza dicha situación, en especial por las aguas residuales de más de 7'000.000 de habitantes.

Como si esto fuera poco, recibe las aguas contaminadas de sus tres principales afluentes en la ciudad, como lo son el río Juan Amarillo o Salitre, el río Fucha y el río Tunjuelo. En lo que respecta a la localidad de Fontibón, el río Bogotá la atraviesa habiendo recibido ya las aguas del río Juan Amarillo, para en los límites de las localidades de Fontibón y Kennedy recibir las aguas del río Fucha, del cual se hablará posteriormente.

Una de las problemáticas del río Bogotá en la ciudad es la competencia compartida por múltiples actores, como la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR-, la Secretaría Distrital de Ambiente, los municipios de Chía, Cota, Funza, Mosquera, Soacha, la Gobernación de Cundinamarca, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, etc.

Por otro lado se encuentran los excesivos residuos que son arrojados en su recorrido. Entre estos se puede mencionar el sector occidental del barrio Kasandra, que aunque está al otro lado del río y por lo tanto pertenece al Municipio de Mosquera, es necesario hacer referencia de ello.

Ya que se menciona el barrio Kasandra es pertinente decir que este sector presenta una alta vulnerabilidad y por lo tanto un riesgo inminente a inundación, ya que además de ser un barrio ilegal, está asentado sobre la ronda del río (menos de 20 metros).

En cuanto al río Fucha se puede mencionar que al igual que todos los ríos que atraviesan la ciudad presenta una alta contaminación, sumado a la invasión de su ronda y la disposición de residuos, como en el caso específico del barrio El Proveedor, ya mencionado anteriormente en el ítem de residuos.

Igual situación puede asimilarse al Canal San Francisco, canal que conecta con el río Fucha precisamente en cercanías al barrio El Proveedor y que aunque no presenta gran caudal

comparado con el río Fucha, sí tiene gran cantidad de residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales en su trayecto.

6.2.2.1 Situación Actual Del Río Bogotá

Como se ha mencionado anteriormente, entre las áreas de influencia del río Bogotá, se ubica al sur-occidente de la localidad de Fontibón y comparte su ribera con el municipio de Mosquera. En el sector de la localidad de Fontibón hay 3 estaciones de bombeo pertenecientes a la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB - E.S.P, dos de esas estaciones son de aguas residuales y la otra es de aguas lluvias de la localidad.

- Estación De Bombeo La Rivera:

Esta estación se encuentra ubicada en el sector de la zona franca, antes de la entrada del parque metropolitano zona franca costado sur. Es una estación que bombea las aguas residuales al río Bogotá.



Foto:. Estación De Bombeo La Rivera..

- **Estación De Bombeo Navarra:**

Esta es la estación a la que se hace referencia en el documento de la red de monitoreo de calidad hídrica de Bogotá, es una de las primeras estaciones que tiene el distrito, hace mas de 30 años aproximadamente. Se encuentra ubicada antes del puente que cruza el río Bogotá hacia el municipio de Mosquera por la Carrera 129.

Estación de Bombeo
Navarra



Puente de la calle
129 sobre el río
Bogotá

Foto.: Estación de Bombeo Navarra.

- Estación de bombeo de Aguas Lluvias:

Es una estación reciente, se construyó para el proyecto de separación de las redes de alcantarillado del sector occidental de la localidad y entró en funcionamiento en el 2004. Se ubica en la riberia de río Bogotá, costado norte de la línea férrea que conduce hacia occidente.



Foto.: Estación de Bombeo de aguas Lluvias. EAAB.

La principal problemática del río es la invasión de las zonas de ronda, los barrios que mayor afectación han tenido sobre el río Bogotá desde hace unos 15 años son: Sabana Grande, Kasandra, El Chircal, Pueblo Nuevo y Prados de la Alameda. “En la zona de ronda del río hay aproximadamente asentadas unas 15.000 familias”.⁷ Todos estos barrios están por debajo de la cota de inundación del río, lo cual genera un grave problema al nivel de inundaciones y una fuerte amenaza por desbordamiento del río Bogotá.

Un claro ejemplo es el problema que tiene el barrio Kasandra, que tuvo sus inicios como barrio ilegal y que actualmente legalizó la parte que esta fuera de la ronda del río. Antes de ser legalizado, todo el barrio vertía sus aguas residuales a un pozo séptico, que se encuentra ubicado al sur occidente del mismo muy cerca al jarillón del río, este pozo tubo grandes problemas en la pasada ola invernal, en donde las aguas del río entraron al pozo causando inundaciones; además, este barrio aún no tiene pavimentadas sus vías. El

⁷ Diagnostico Local Fontibón

sistema de alcantarillado en la parte occidental del barrio que fue legalizado, sin embargo, 40 casas quedaron sin legalizar por encontrarse en la ronda del río.

Se puede decir que el grave problema de las invasiones de ronda, se da por el déficit de vigilancia y planeación, de las administraciones locales y distritales de las vigencias anteriores. La comunidad de los conjuntos residenciales de Pueblo Nuevo, aún no comprenden por qué la zona donde actualmente viven, estaba destinada para uso de suelo industrial, como lo es el sector Parque Industrial Zona Franca, ya que en un momento dado se estableció como *Predominantemente Industrial*.

En la pasada ola invernal los habitantes de los barrios que están próximos a la ribera del río Bogotá, no podían dormir tranquilos por la amenaza de desbordamiento del río, fue allí donde la comunidad del sector de pueblo nuevo se hizo escuchar, estos conjuntos son viviendas de interés social y aunque están retirados de la ribera del río (aprox. 100m), tienen problemas de humedad y agrietamiento de las viviendas, ellos indican que es por el nivel freático de la zona, ya que en este sector confluyen los ríos Bogotá y Fucha; por este motivo están en la diligencia de colocar una acción de grupo ante las autoridades de planeación y las constructoras; porque no quieren que los proyectos que aún no se han construido se construyan, y así evitar se engañe a más gente.

Otros barrios que presentan un grave problema por construcción ilegal en ronda, además del barrio Kasandra, son los barrios de Prados de la Alameda y el Chircal, ubicados en la ribera del río Bogotá y la línea Férrea, en el mes de abril estuvieron en emergencia por las inundaciones causadas por el desbordamiento del río.

6.2.2.2 Situación Actual Del Río Fucha

Otra gran vertiente que posee la localidad, es el río Fucha o San Cristóbal “que recoge el agua de los páramos de Cruz Verde, Zuque y Riego Largo” ⁸.

El río nace en los cerros orientales en la localidad de San Cristóbal y finaliza en la localidad de Fontibón, donde descarga sus aguas al río Bogotá, antes de eso confluye con el río San Francisco. El río Fucha entra a la localidad de Fontibón a la altura de la Avenida- Carrera 68



Foto.: Rio Fucha

De las cinco estaciones monitoreadas, dos tomaban muestras en la localidad de Fontibón, la estación Visión Colombia y Zona Franca, pero cabe aclarar que antes del sector de Visión Colombia hay una serie de descargas de la jurisdicción de la localidad de Kennedy, como lo es el colector sur y algunas empresas ubicadas al costado sur del río entre Av. Boyacá y Av. Ciudad de Cali y la estación Zona Franca mide la concentración contaminante al final del recorrido del río Fucha antes que este descargue al río Bogotá. El informe de calidad hídrica del río Fucha, muestra que desde el sector de la Av. Las Américas comienza el mayor

⁸ Diagnóstico Ambiental



problema de contaminación. El río Fucha entra a la localidad a la altura de la Av. Cra. 68, en donde hay una gran zona de uso industrial, dentro de las cuales se resalta, Coordinadora Mercantil.

El río Fucha comparte su cauce con la localidad de Kennedy, se encuentra canalizado desde la localidad de San Cristóbal hasta la Av. Boyacá. A continuación se exponen las problemáticas que tienen incidencia en la localidad de Fontibón, pero también, se hará referencia a la problemática de la localidad de Kennedy cuando sea necesario.



Foto.: Vertimiento Sector Norte Río Fucha..

Tubería de 60cm de diámetro, presenta un vertimiento de color lechoso, al parecer esta tubería es de aguas lluvias y el vertimiento es por conexiones erradas, esta tubería está ubicada a la altura de la calle 68 D.



Foto. Puente Vehicular Clínica Nuestra Señora La Paz,

Acumulación de lodos y basuras a la altura del puente vehicular de la Clínica de reposo, Clínica Nuestra Señora La Paz.



Foto: Descarga Colector aguas residuales al río Fucha,

Descarga de un colector de aguas negras al río inmediatamente después del puente de la Clínica Nuestra señora La Paz, este colector está en cercanía con las construcciones al canal en esta zona.



Problemática
habitante de la
calle

Invasión de
zona de
ronda.
(localidad
de
Fontibón)

Foto. Habitante de calle e invasión de ronda,

Problemática de los habitantes de la calle en la ribera del río, a su vez cercanía de las construcciones las cuales no respetaron la zona de ronda.



Foto:. Disposición de escombros sobre la zona de ronda (localidad de Fontibón),

Las principales causas de contaminación del río Fucha en la localidad son: Vertimiento de aguas residuales por conexiones erradas. Acumulación de lodos y basuras, especialmente

en los cruces de los puentes vehiculares. Alta presencia de habitantes de la calle, que contaminan las fuentes hídricas con basuras y excrementos e invaden la ronda del río.

Disposición de basuras y escombros sobre la ronda del río, así como quemas de los mismos, especialmente en el barrio el Porvenir, en donde se encuentra un alto número de recicladores. Descargas de tipo industrial, con cuatro importantes puntos de vertimiento desde el puente de la Clínica Nuestra Señora de la Paz. hasta la Avenida Boyacá. Presencia de dos carboneras sobre su ribera.

6.2.2.3 Situación Actual Del Canal San Francisco



Foto: Canal San Francisco

El canal San Francisco o quebrada San Francisco, nace en los Cerros Orientales y baja por la Av. Jiménez hasta la localidad de Fontibón. Canalizada desde la Cra. Primera hasta su desembocadura en el río Fucha.

El canal San Francisco ingresa a la localidad a la altura de la Av.– Cra 68 con la Cll 22 o Av. Ferrocarril de Occidente, pasa por el costado sur del Terminal de Transportes y llega al barrio Modelia donde a la altura de la Carrera 79 confluye con el canal Boyacá y toma el sentido sur para desembocar en el río Fucha. Este río formaba por desbordamiento, el desaparecido Humedal Hayuelos, terrenos en los que en la actualidad se encuentran construidos conjuntos residenciales realizados por Cusezar y El Carrefour de Hayuelos.

El canal se ve afectado por algunas descargas puntuales de aguas residuales en el sector del Terminal de Transporte, y después de la calle 13 antes de su desembocadura. En época de lluvias el canal expide malos olores a los barrios aledaños, además, en el sector de Modelia tiene una proliferación alta de vectores y roedores. Se observa que cuando el canal San Francisco llega a la calle 13, se convierte en un gran depósito de lodos y basuras, lo que intensifica los olores ofensivos en el sector. También, es invadido en la zona de ronda por las industrias que allí se localizan.

6.2.2.4 Situación Actual Del Canal Fontibón Oriental



Foto: Canal Fontibón Oriental



Comienza en el barrio Santa Cecilia, pasa por el costado oriental de los conjuntos residenciales Bosques de Modelía, la Av. La Esperanza y la Av. Ciudad de Cali por medio de Boxculverts, a la altura del Humedal de Capellanía gira hacia el sur, atraviesa la Av. Ferrocarril de Occidente y la Av. Calle 13. Siendo este un canal netamente de aguas lluvias, se observó tristemente que en el año 1995 al canal se vertían aguas residuales y contaba aproximadamente con unas 62 conexiones erradas, algunas aún se observan a la altura de los barrios Fuentes del Dorado y Mallorca.

Este canal está revestido hasta el giro que hace a la altura del Humedal de Capellanía, de ahí en adelante es canal en tierra. Hasta hace poco el acueducto afirmaba que el canal "*no tenía*" salida a ninguna quebrada o al río Fucha, se le llamaba canal de evapo-transpiración, es decir, este canal era cerrado y su efecto era mantener allí el agua y evaporarla o infiltrarla al subsuelo.

Desde el mes de febrero el Acueducto de Bogotá (EAAB) lleva a cabo una obra en el canal desde el sector de la Av. Ferrocarril de Occidente hasta el río Fucha, con el fin de extender el canal hasta la ribera del río Fucha.

El 17 de marzo de 2006, en esta zona de la localidad de Fontibón se presentó un evento climatológico natural de Tormenta, desbordando el Canal Fontibón Oriental desde la zona del Humedal de Capellanía hasta la Cll. 13. Esta manifestación natural se agravó aún más por la obra que adelanta el Acueducto de Bogotá en este sector, ocasionando las inundaciones que afectaron barrios como: Capellanía, San Sebastián, Ferrocaja, Villemar y Tarento, entre otros. En la época de invierno el canal Fontibón Oriental presenta proliferación de vectores y roedores; y en algunas ocasiones presencia de olores ofensivos.

6.2.2.5 Situación Actual Del Canal Boyacá



Foto: Canal Boyaca (localidad de Fontibón),

El canal Boyacá en la localidad de Fontibón comienza a la altura de la Av. Boyacá, con la Av. El Dorado y finaliza en el canal San Francisco donde confluyen estos dos canales, en casi todo su recorrido se encuentra canalizado en concreto. Este canal es netamente de aguas lluvias, en su recorrido recoge las aguas lluvias del sector aledaño.

El canal presenta depósitos de lodos y aglomeración de basuras, causado por arrastre de residuos localizados en las vías aledañas, esto conlleva al estancamiento de aguas dejando como consecuencia la proliferación de vectores y roedores.

En la ronda del canal desde la Av. El Dorado hasta el sector de la Av. La Esperanza, tiene sembrados diferentes tipos de especies de árboles en especial Acacias, las cuales en época de invierno por el peso del agua se caen, siendo un riesgo por la afluencia de personas en este sector.

el canal Boyacá costado sur de Av. La Esperanza, este es el sector donde por lluvia las Acacias se caen, algunas veces hacia el canal, también se observan algunos depósitos de residuos y lodos dentro del canal. En la calle 23 al occidente del canal, hay una casa y un parqueadero que se encuentran invadiendo la ronda desde hace 15 años aproximadamente, a esto se le suma el pastoreo de ganado.

6.2.2.6 Situación Actual Del Humedal De Capellanía



Foto: Humedal Capellanía (localidad de Fontibón),

Se encuentra ubicado en la Localidad Novena Fontibón, dentro de la UPZ 115 (sin reglamentar), limita al norte con la Cll 43 (Antigua dirección), y Coca Cola; al sur con la Av. Ferrocarril de Occidente y la Subestación Eléctrica de Fontibón; al oriente con las bodegas de Avesco, Gilpa y Challenger; al sur-occidente con el conjunto San Diego y al occidente con la Cll 94a (antigua dirección) y los barrios Rincón Santo, Cofradía y el Rubí.

El humedal de Capellanía cuenta con una extensión de 26 hectáreas, 6 ha son inundables; este humedal fue fraccionado en dos por el paso de la Avenida la Esperanza en el año

1995. Para efectos de ubicación estas dos fracciones se han llamado Zona Norte y Zona Sur que a continuación se describen:

- Zona Norte: sector ubicado al costado norte de la Av. La Esperanza hasta la antigua Calle 42a.
- En esta Zona se localiza el sector industrial, donde aferentes a la ronda del humedal se encuentra industrias como Coca-Cola, Challenger, Avesco-Kokorico y Gilpa S.A.
- En el predio aledaño a Coca-Cola se localiza un parqueadero, el poseedor de este terreno tiene unas cabezas de ganado, algunos, perros, patos y gallinas, los cuales permanecen dentro de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental del humedal.
- La vegetación comprende un bosque pequeño de eucaliptos en la Cll 42a y algunas acacias sobre la Av. La Esperanza, se observa una alta proliferación de pasto kikuyo, el cual reduce notablemente el espejo de agua (ver foto 28); este se localiza frente a las bodegas de la empresa Gilpa S.A. (Calle 40a). Las especies acuáticas que predominan son el junco, la sombrilla de agua y la lentejilla de agua.
- Zona Sur: sector ubicado al costado sur de la Avenida la Esperanza hasta la Avenida Ferrocarril de Occidente.
- Es el sector más amplio del humedal, rodeado por los barrios la Cofradía, Rincón Santo, Rubí, Ferrocaja al costado occidental y al costado oriental los barrios, San Diego, Fuentes de Dorado II y Capellanía.

- El sector occidental de esta zona es afectado por el trazado de la Av. Longitudinal de Occidente (ALO), esta Avenida impacta en un gran porcentaje la Zona de manejo y preservación Ambiental (ZMPA) del costado occidental del humedal.

La vegetación que allí se observa predomina las Acacias hacia el sector de la Av. La Esperanza y el Retamo Espinoso en el costado occidental; en esta zona también hay una alta proliferación del pasto kikuyo. La vegetación acuática predominante es el Junco, la enea, el botoncillo, lengua de vaca, el buchón y la sombrillita de agua.

- **Descripción Actual del Entorno**

La fauna del humedal sigue siendo amenazada por la proliferación de perros callejeros en el sector; el pasto kikuyo se propaga en época de verano reduciendo los espejos de agua; los potreros que hacen parte del trazado de la Avenida longitudinal de Occidente siempre se han sido utilizados para el pastoreo de ganado.

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) y la Secretaria de Transito y Transporte del Distrito (STT) realizaron el encerramiento de los predios de afectación de la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO), esta obra ha colaborado para una notoria reducción de la disposición de basuras y escombros en el sector occidental del humedal.

La zona norte es la de mayor afectación, allí se ubican industrias como Coca-Cola, Avesco, Challenger, Gilpa. Esta última hasta el mes de abril del año 2005, tuvo una gran incidencia en la contaminación hídrica del humedal por vertimiento directo al cuerpo de agua, debido al escurrimiento de unas canecas (las cuales contenían solventes y pinturas) ubicadas en la Cll 40a (dirección antigua) .

Durante octubre de 2004 a enero del 2005, se finalizaron las actividades de relleno y nivelación del terreno aledaño a la zona norte del humedal que colinda con los mojones del 41 al 30. En el mes de agosto del 2005, el propietario del terreno Urbanización Santa Teresa, aledaño en el sector occidental del Humedal (zona norte); encerró el predio a partir de la delimitación del Humedal, para realizar la construcción y venta de bodegas del Parque Industrial Portos. Esta obra afecta el Humedal, debido a la remoción, relleno y nivelación que se le debe hacer al terreno; adicional a esto el predio está en una cota menor a la del humedal, lo cual puede generar ciertos inconvenientes.

Como esta obra está fuera de la Zona de Manejo y Preservación del Humedal, se sugiere a la constructora, que deje la zona de sesión hacia el costado de Humedal, para que el impacto sea menor sobre este y que cumplan a cabalidad todas las actividades para el manejo, disposición de residuos y de mitigación ambiental.”

En la actualidad el humedal no cuenta con una corriente de agua natural, este es abastecido por canales de aguas lluvias y combinadas. En el sector norte (Cll 42 con Cra 89) se presenta la descarga de una tubería de alcantarillado de aguas lluvias de 1.30m que tiene características de agua combinada. En la Cll 40 con Cra 89 hay una tubería de 16”, que descarga el agua lluvia de los sumideros aledaños a este sector. Esta tubería presenta una descarga puntual hacia las horas del medio día. En la entrada del sector sur de la Av. La Esperanza, se localiza el terraplén que conecta la zona norte con el sur del Humedal, se adicionó la entrada del box-culvert de un diámetro de 2.30m de la obra colector Av. La Esperanza; el cual entraba anteriormente 100m hacia al occidente del nuevo ingreso. Esto por la obra de saneamiento que adelantó en este canal el contratista “Constructora Diego Jaramillo Gómez Ltda”, quien realizó la separación de la red de alcantarillado de los barrios Cofradía, La Cabañita, La Isla y Vera Cruz localizados en el sector occidental del Humedal. También se trasladaron los vertimientos de la tubería de aguas negras que atravesaba de norte a sur el centro del Humedal y que por rebose se descargaba al cuerpo de agua del mismo.



- En la zona sur-occidental del humedal se localiza en la Cll 38ª una tubería antigua de alcantarillado pluvial que descarga al humedal parte de las aguas lluvias del barrio la cofradía.
- Además para el año 2004 el acueducto realizó la separación de la red de alcantarillado de los barrios el Rubí y Rincón Santo, conduciendo las aguas lluvias hacia el humedal, por medio de cuatro canales localizados en el sector sur-occidental.

La salida actual del Humedal se encuentra en la zona sur-occidental del mismo frente al barrio Rincón Santo, cabe aclarar que esta salida es artificial (ver foto 34), ya que fue abierta por la comunidad aproximadamente hacia el año 2000, realizando un canal de desagüe hacia un pozo de aguas negras que cruza por el sector. La salida natural del humedal era por rebose al canal Oriental Fontibón

6.2.2.7 Ssituación Actual Del Humedal Meandro Del Say



Foto: Espejo de Agua Meandro Del Say (Localidad de Fontibón),

Limita al nor-orienté con la Av. Centenario, al occidente con los predios de la finca La Estancia y el cauce del río Bogotá, y al sur-orienté, nuevamente con el río Bogotá y la Zona Franca. Es conocido como la madre vieja del río Bogotá.

El Meandro del Say lleva su nombre por la hacienda el Say que se encuentra en su interior y cuya principal actividad es la agricultura.

En la figura 12 podemos apreciar la ubicación y forma del meandro, y los diferentes barrios y compañías que lo rodean, estas empresas generan una problemática ambiental que más adelante referiremos y que ha sido objeto de protesta ciudadana y dio origen a una acción popular, que esta en proceso de definición.

En el recorrido ambiental que se desarrollo en el marco del proyecto “Conformación de la Unidad Ambiental Local de Fontibón – Componente Sensibilización y Diagnostico” ejecutado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – IDEXUD; se pudo observar que aún hay partes del meandro sin contaminación, que puede ser recuperado el resto del meandro y lo más importante, es el alivio de inundación del río Bogotá, que permitió evitar una catástrofe en la ciudad, si no existiera este control ambiental natural

La problemática que ha afectado al Humedal Meandro del Say se retoma desde hace unos 50 años, debido al cambio de actividad económica de la zona cercana a la Av. Centenario, esto debido a que este sector se volvió atractivo para las industrias debido a su cercanía tanto con la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños, como Suizo que fueron unos de los primeros en llegar a fontibón hace 40 años aproximadamente.

Otro cambio importante por el cual se dio inicio a la proliferación urbanística del sector fue la modificación del cauce del río Bogotá para el año de 1986, en este año el Meandro que era el cauce del río, paso a convertirse en lo que actualmente conocemos, por la corrección que realizó la EAAB.

La finca el Say (jurisdicción Mosquera) actualmente es un predio agrícola, pero esto ha generado un problema de desecamiento del humedal y así mismo eutofización del agua debido al exceso de nutrientes que son arrastrados de los cultivos hacia el humedal en época de lluvias. Adicional a esto hay una carbonera, que afecta a las comunidades aledañas

Unos de los casos más graves que se ha dado en el humedal por contaminación hídrica, fue el ocasionado por parte de la empresa EMPACOR, quienes vertieron durante 7 años sus aguas residuales al Meandro, ingresando un alto contenido en celulosa. Actualmente se ha llevado a cabo un extenuante proceso contra esta empresa, por parte de la CAR por estar en su jurisdicción, pero a su vez la Secretaria Distrital de Ambiente ha intervenido en dicho proceso ya que la mitad del meandro se encuentra en jurisdicción del distrito.

En cumplimiento de lo dispuesto por la CAR, la empresa productora de papel inició las actividades de retiro de sus lodos. La resolución ordenó también el análisis de los lodos extraídos, con el fin de determinar si son peligrosos o no para su consecuente disposición final. Actualmente, esta disposición se está haciendo efectiva con actividades de secado y estabilización para convertir los lodos en abono orgánico ejecutando su tratamiento en las instalaciones de la empresa.

Adicionalmente, la CAR emitió la resolución 1.871 en octubre del año anterior, en la cual vincula a varias entidades públicas y privadas como responsables de la recuperación de este recurso hídrico, al igual que a un particular.

Estos son el Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA); la Alcaldía Local de Fontibón; la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB); el Municipio de Mosquera (Cundinamarca); Empacor S.A.; Cemex, Concretos de Colombia; Vicon S. A.; Bogotana de Asfaltos; Colcrudos; Saferbo; el Señor Jorge Ortiz en su calidad de propietario de la Hacienda Del Say y del mismo modo, al Parque Industrial Colinter, vinculado también

por un estudio de impacto ambiental del Meandro llevado a cabo por el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional (IDEA).

Las acciones que cada una de estas entidades públicas y empresas privadas deben emprender como responsables del deterioro del Meandro Del Say comprenden, por parte de la Alcaldía local de Fontibón y el Municipio de Mosquera Cundinamarca, hacer recuperación del espacio público en 30 metros del eje correspondiente al Distrito Capital y de 50 metros hacia el municipio mencionado.

Así mismo, para completar la recuperación del Meandro, se deben realizar los estudios hidráulicos y el diseño paisajístico de todo el humedal al igual que contratar las respectivas obras. El costo de ambos tendrá que ser asumido por los responsables así: Cemex, 5,9% del valor total; Saferbo, 7,2%; Vicon S. A. 5,9%; Bogotana de Asfaltos, 10,9%; Empacor, 52,8%; Colcrudos, 14,8%; y el Parque Industrial Colinter, 2,5%.

6.3 RESIDUOS SÓLIDOS

La mala disposición de los residuos sólidos representa un problema Significativo para el medio ambiente. En la localidad de Fontibón vemos la disposición inapropiada de residuos sólidos en sectores como: los ríos Fucha, Bogotá, los canales de San Francisco, canal de Boyacá y los humedales de capellanía y Meandro del Say entre otros cuerpos de agua generando plagas (insectos y roedores) a la vez afecta el componente de aire por las partículas en la mala suposición de los escombros y otra clase de sólidos, ocasionando malos olores y deterioro a los ecosistemas Presentes en Fontibón. La mayoría de estos residuos son generados por industrias y zonas residenciales, especialmente en las UPZ 114 Modelia, UPZ 110 Ciudad Salitre, UPZ 112 Granjas de Techo (barrios El Proveedor, Paraíso de Bavaria y Granjas de techo) y UPZ 115 Capellanía.

Otro de los puntos críticos en cuanto a disposición inadecuada de basuras es el corredor férreo que atraviesa la localidad, destacándose algunos puntos críticos en las intersecciones con las carreras 102, 103B, 104B, 106 y 116

A pesar que la normatividad en el distrito es clara en cuanto a la recolección, con decretos 1713 de 2002 reglamenta lo relacionado con la prestación del servicio de aseo y determina que este se puede dividir en: Ordinario para residuos sólidos de origen residencial y no residencial, que comprende además las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; 1140 de 2003 acceso a opciones tarifarias por parte de multiusuarios entre otros; carece de importancia debido a la cultura que manejamos todavía respecto a la disposición de los residuos sólidos en nuestro hogar y en general nuestro entorno, deteriorando nuestro ambiente.

6.3.1 Disposición de Residuos Sólidos - escombros

En términos de residuos podemos referirnos a dos categorías: por un lado es necesario hablar de escombros, entendidos éstos como los trozos de materiales de construcción y de excavación, los cuales están siendo dispuestos por las empresas constructoras en lugares inapropiados de la localidad, como humedales (de los cuales se hablará posteriormente), bahías, zonas verdes, entre otros. Según los reportes y denuncias de habitantes de la localidad, muchas de estas volquetas que arrojan dichos escombros son contratistas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB.

Los puntos de acumulación más comunes (a pesar de que hay otros) son específicamente cuatro (4): la entrada al Meandro del Say a la altura de la Empresa Empacor (Avenida Centenario con 113); el sector de la “Y” en la entrada al centro de Fontibón (Avenida Centenario con carrera 96); Avenida del Ferrocarril con carrera 96 y Avenida La Esperanza con carrera 95. De estos, los dos últimos coinciden con los dos extremos del Humedal de Capellanía, del cual se hablará posteriormente.

Por otro lado se tiene lo relacionado a residuos domésticos, entendidos como orgánicos, reciclables, etc. Esta situación se hace evidente en las esquinas de ciertos lugares, generando puntos críticos de acumulación. Aunque el consorcio de aseo de la localidad (en el momento ATESA S.A.) asume dicha problemática mediante sus recorridos diarios, el problema radica en la falta de orden y de conciencia de la comunidad, que sacan sus basuras en horarios distintos a los de recolección.

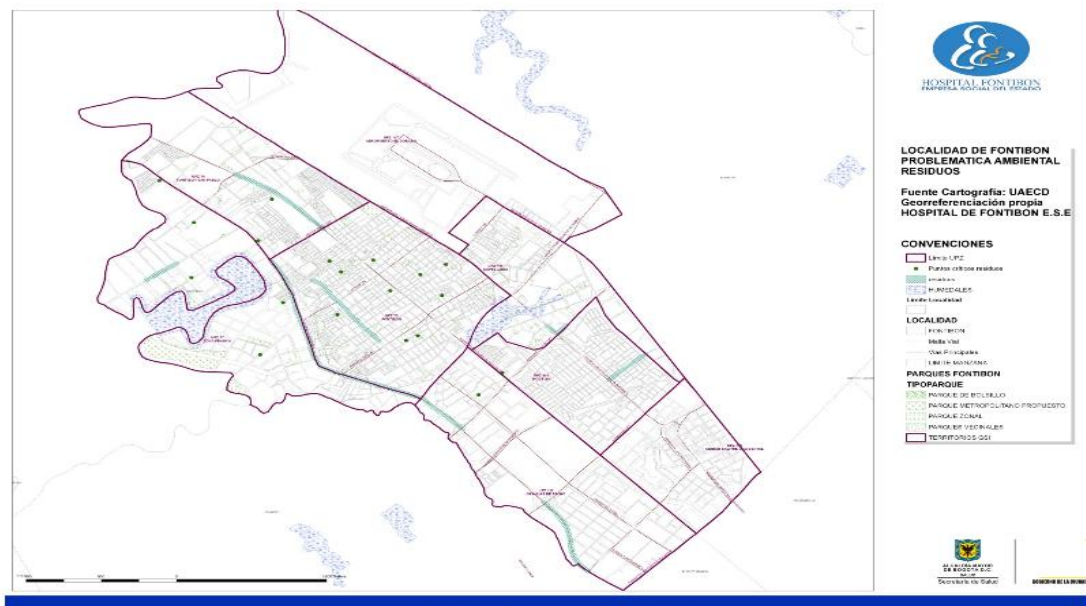
Aunque toda la localidad adolece de la inadecuada disposición de residuos, sea constante o espontáneamente, hay un punto crítico que no solo lo es dentro de la localidad, sino que es considerado como uno de los de mayor impacto en la ciudad: el barrio El Proveedor, localizado entre la Avenida Ciudad de Cali (costado oriental) y la Avenida Centenario – Calle 13 (costado sur). Este sector tiene la característica que desde hace varios años se ha especializado en reciclaje, por lo cual además de la problemática de salud pública de sus habitantes (20 familias aprox.) que conviven (tal cual) entre dichos residuos, se está afectando la ronda del río Fucha, ya que a la zona ingresan por dos entradas desde la Avenida Centenario – Calle 13, grandes camiones a descargar el material de reciclaje, el cual es dispuesto en la ronda del río. Como parte de esto, los materiales que no son reciclables se mantienen allí hasta que por gravedad y peso se caen sobre dicho sistema hídrico.

En cuanto a lo identificado por la comunidad, la disposición inadecuada de los residuos sólidos domiciliarios y de los escombros al margen de la vía férrea es la principal problemática, se presenta problemas por disposición inadecuada de residuos sólidos domiciliarios en las avenidas y calles principales de la localidad, esto es debido a que las personas disponen los residuos sobre la vía pública en horarios diferentes a las establecidas por la empresa de recolección, lo que genera que las personas que se dedican al reciclaje informal, animales callejeros rompen las bolsas esparciendo los residuos, ayudando a la proliferación de vectores y roedores afectando de manera directa a la salud de las personas.

La generación y disposición inadecuada de los residuos sólidos derivadas por actividades alimentarias de ventas ambulantes.

Por otra parte hay desconocimiento por parte de la comunidad en cuanto a la disposición de residuos especiales como medicamentos vencidos, residuos hospitalarios generados en el hogar, baterías de celulares que son de especial recolección; los barrios más afectados por esta situación son: Boston, Fontibón Centro, San Antonio, la Cabaña, San Pablo, Refugio, la Giralda, Villemar, Versailles, Montevideo, San Pablo, el Carmen, frente a colegios Pablo Neruda, Luis Ángel Arango y Flandes. Otra problemática identificada por la comunidad es la disposición de escombros en sitios no autorizados y por personal no calificado (residuos de la actividad de construcción, madera, muebles, colchones, llantas usadas, entre otros), debido a que estos son transportados en vehículos de tracción animal y son dispuestos en áreas públicas como lotes baldíos, zonas de tolerancia, rondas de ríos, vía férrea y humedales.

Mapa de Disposición de Residuos sólidos en la Localidad



disposición inadecuada de cualquier clase de residuos sólidos generan alteración en las condiciones ambientales e impacta de manera negativa en la salud de las personas que se encuentran aledañas a estos focos de contaminación. (HOSPITAL FONTIBON ESE, 2010)

6.3.2 Plaza de mercado

Con referencia a este equipamiento, ha sido un proceso histórico de recuperación ambiental, ya que durante años se ha evidenciado la disposición inadecuada de residuos sólidos, en la actualidad existen dos puntos críticos al exterior de la plaza, ubicados en la carrera 103 A con 20 y 19. A pesar de los esfuerzos administrativos y las acciones de orden pedagógico con los comerciantes y residentes ubicados alrededor de este equipamiento, por parte del operador, no se pudo concientizar sobre una cultura ambiental, de otro lado quienes arrojan los residuos sólidos en estos puntos no solo corresponden a la población aledaña, si no a residentes de otros sectores, incluyendo aquí actores industriales y comerciales de la localidad.

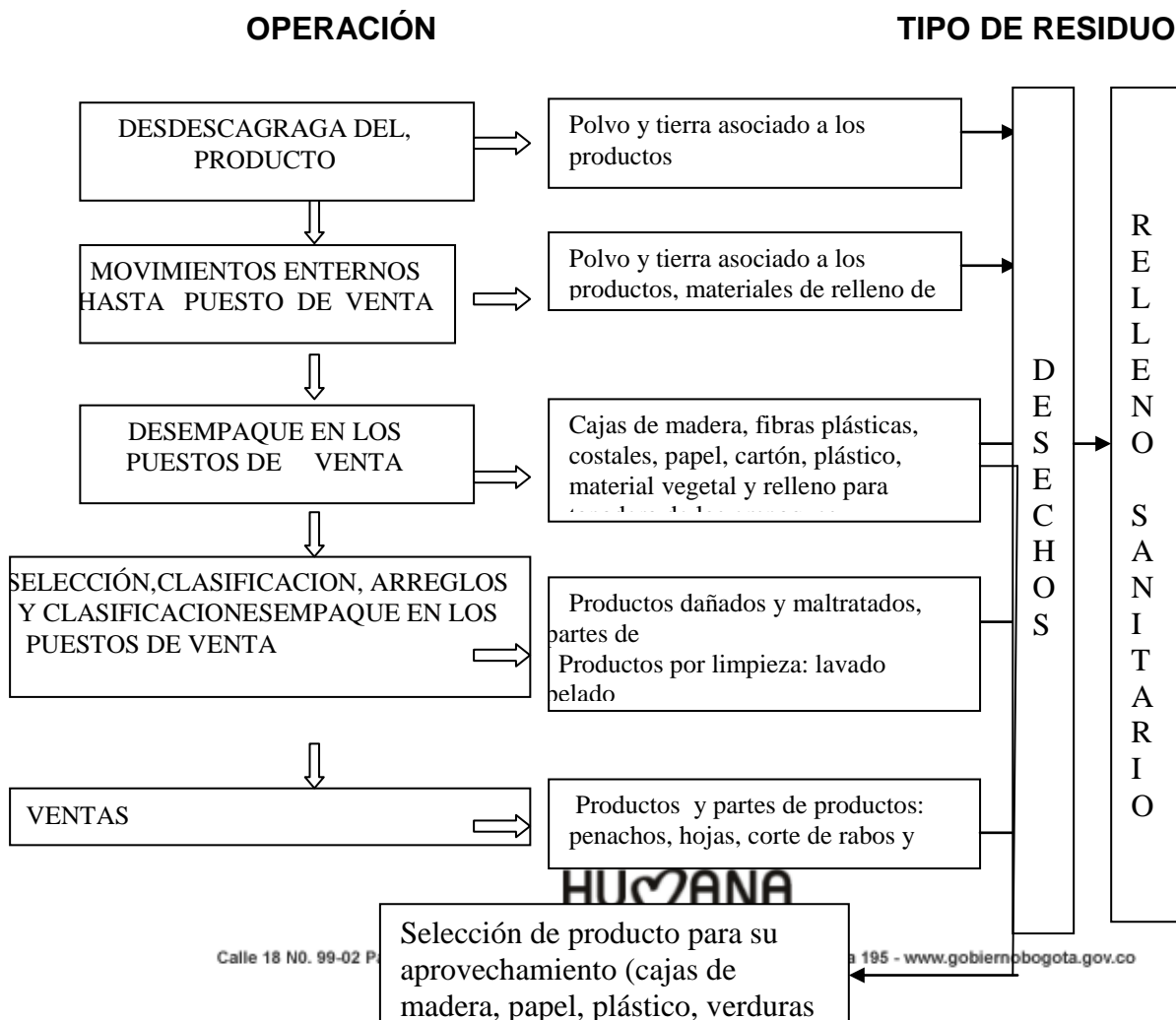
En cuanto a los recuperadores de oficio en la zona se incrementan en las noches, ya que debido a su oficio encuentran en el sector de la plaza de mercado un punto de alta productividad, haciendo su labor de manera desordenada rompen bolsas y esparcen los residuos, no solo en las direcciones relacionadas si no en todo alrededor de la plaza de mercado, ayudadores de esta labor son los perros callejeros, de los cuales existe proliferación, así mismo, esta mala disposición de residuos da pie a la propagación de vectores, roedores y malos olores que afectan la salud pública en este tramo de la localidad.

Otro de los aspectos que lesiona el ambiente es el continuo taponamiento de las redes de alcantarillado en el sector, generando de continuo malos olores tanto en las alcantarillas como en los sumideros adyacentes a la plaza de mercado, que presuntamente están mal conectados.

Sobre la contaminación auditiva, esta es producida por vendedores informales que se ubican a los alrededores de la plaza, con diversos dispositivos como parlantes y megáfonos, otros actores involucrados en este problema son los comerciantes anexas a al sector y es recurrente los fines de semana y festivos.

Otra problemática que además de ser ambiental es social es la proliferación de recuperadores de oficio que desde horas tempranas, se ubican en las diferentes esquinas de la plaza de mercado para consumir alcohol, generando malestar tanto a residentes como a comerciantes del sector. Este inconveniente se ha extendido a otros sectores cercanos de la plaza en los barrios Fontibón Centro y Boston.

Proceso de generación de residuos sólidos en la plaza de mercado de fontibón, para frutas verduras y hortalizas



6.4 LA MALLA VERDE

En ciudades densamente pobladas como Bogotá, y con una presión cada vez mayor de la urbanización, las zonas verdes se convierten en escenarios de gran importancia al permitirle al habitante reencontrarse con su medio natural en un ambiente más limpio y tranquilo, sino que además le brinda servicios de recreación pasiva y activa. Para el año de 1994, las zonas verdes de la localidad se encontraban fuertemente impactadas por la presencia de basuras y, como consecuencia de esto, se habían convertido en focos de infección por la proliferación en ellas de insectos y roedores. Fontibón cuenta con 149 zonas verdes y parques, que suman 2.447.401,33 m², con una densidad de 8,22 m²/hab.; valor muy superior al promedio distrital que es de 4,73 m² /hab., también es importante tener en cuenta que estas zonas verdes son tanto los parques diseñados para recreación activa, como las zonas verdes y de reserva ecológica para recreación pasiva, entre los que se encuentran los humedales y las rondas de los ríos. Los parques de la ciudad de Bogotá, se clasifican en siete tipos: de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. En la localidad, los parques de tipo ecológico son el 45,58% de las áreas totales de parques y zonas verdes y aportan 3,71 m²/hab. al indicador. Los parques de tipo zonal representan el 24,07% sobre el área total y aportan 1,96 m²/hab., al indicador. Los parques de bolsillo y urbanos son escasos, representando sólo el 0,42% y el 11,87% sobre el total de estas áreas, respectivamente.

La UPZ Zona Franca tiene el mejor indicador de parques y zonas verdes, con 26,53 m²/hab., que se explica gracias a que allí se localiza el Humedal Meandro del Say, que tiene una extensión de 80 ha. Aproximadamente. Las UPZ Capellanía, Granjas Techo y Modelía tienen indicadores superiores a 10 m²/hab. Las UPZ Aeropuerto El dorado, Fontibón y Fontibón San Pablo tienen los indicadores más bajos de parques y zonas verdes por habitante con 0,25 m²/hab., 1,65 m²/hab. y 2,16 m²/hab., respectivamente; estos indicadores están por debajo del promedio de la localidad (8,15 m²/hab.).³³ Los problemas ambientales en las zonas verdes de la localidad tienen varias causas. Una de ellas está

relacionada con las actividades industriales o comerciales en áreas residenciales, que impacta estas zonas con ruido y ocupación por parte de los trabajadores, lo cual inhibe de su uso, en recreación activa, a los pobladores locales; este caso se presenta de manera significativa en la UPZ Granjas de Techo. En el resto de la localidad, aunque se cuenta con los espacios para la recreación, existen importantes problemas sanitarios dentro de las áreas verdes y que están relacionados con el deficiente mantenimiento de las mismas y se reflejan en la presencia insectos y roedores, disposición inadecuada de residuos sólidos y vertimiento de aguas negras, lo que hace que muchos habitantes limiten sus actividades recreativas.

6.5 SALUD PÚBLICA.

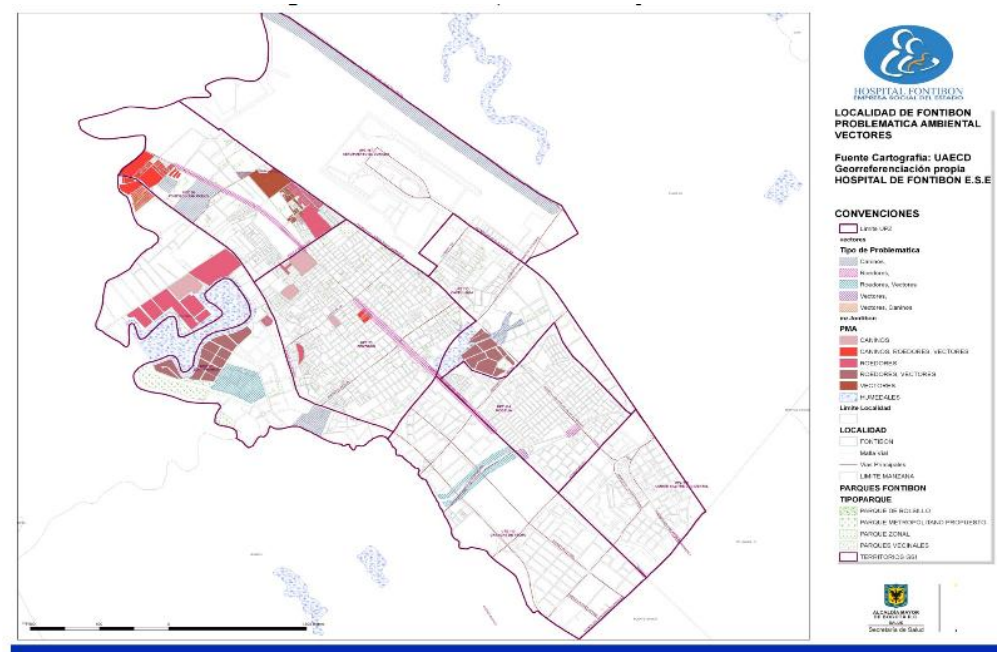
La proliferación de vectores, roedores y la tenencia inadecuada de las mascotas, en zonas verdes como parques, malezas, lotes baldíos, humedales, rondas de río, alcantarillado y vías en construcción, encharcamiento de aguas, lo que constituye un riesgo en la salud pública debido al uso irracional de sustancias químicas por parte de la comunidad para erradicar de manera tradicional esta problemática.

Estos roedores representan un riesgo sanitario y epidemiológico para la población, debido a que estos vectores y roedores son los transmisores de más de 30 enfermedades que afectan al hombre y a los animales domésticos, las cuales se transmiten por medio de la orina, heces, ácaros y mordeduras, entre otros.

La falta de mantenimiento en el alcantarillado y poda en zonas verdes como parques y la inadecuada disposición de residuos domiciliarios, industriales y escombros en lotes baldíos, rondas de ríos y canales de desagüe generan condiciones propicias para la supervivencia y aumento de la población de los vectores y roedores, además, la carga contaminante que transportan los ríos Fucha, Bogotá y los canales de desagüe son sitios donde se establecen madrigueras y fácil reproducción de estos roedores; la fracturación de los ecosistemas de humedales en la localidad, han generado desequilibrio en la población de especies

heterogéneas, causando la reproducción masiva de especies que se consideran una plaga como es el caso de los roedores. Los barrios más afectados por presencia de roedores son: Recodo, Refugio, San Pedro los Robles, Kassandra, Puente Grande, Prados de Alameda, Florencia, Boston, Zona Franca, San Pablo, La Giralda, Versalles, Villemar El Carmen, humedales como el Meandro del Say, Capellanía y la Avenida Ferrocarril, entre otros.

Mapa de identificación de Vectores en la Localidad



Fuente. Hospital Fontibón ESE

Por otra parte el aumento de la población canina (animales callejeros), en la localidad ha generado un aumento de las cargas orgánicas en vía pública debido a las heces y orina; de igual manera se evidencia el incremento de las agresiones de los animales en la población principalmente los niños y adulto mayor, los barrios más afectados por este problema son: Refugio, Kassandra, Chircal, La Cabaña, Paraíso Bavaria, La Giralda, Versalles, Humedal Capellanía, Versalles, Parque Internacional, Villemar, Caminos de Salazar.

Además se identifico por parte de la comunidad el aumento de caninos de razas peligrosas que son entrenados para peleas callejeras o simplemente se sacan a pasear en parques sin las condiciones de seguridad que aplican para estas razas (bozal, collar), los barrios más afectados por esta situación son: Recodo, Kassandra, Refugio, Avenida Ferrocarril, Modelia, entre otros. Otra situación que se evidencia es la tenencia inadecuada de las mascotas como son: malos hábitos de higiene, maltrato animal, animales enfermos entre otros; los lugares más afectados son: La Giralda, Avenida Ferrocarril, Parque Internacional, Versalles. (HOSPITAL FONTIBON ESE, 2010).

6.6 RELIEVE

Cuando hablamos de relieve nos referimos al conjunto de desigualdades de la superficie terrestre, producto de procesos endógenos (geológicos) y externos (moldeado).

Dentro del relieve montañoso colombiano se encuentran los altiplanos que se definen como relieves planos, depresiones, de origen tectónico, comunes a los grandes sistemas montañosos, caracterizadas por haber sido lagos y tener una estructura hidrográfica más o menos cerrada, se generan como producto de los fenómenos de compresión en diferentes fases del sistema de cordilleras. En Colombia los encontramos ubicados en la media y alta montaña de los Andes colombianos, entre altitudes de 2300 a 3200 msnm: Lago Guamués, Lago de Tota, Laguna de La Magdalena, altiplanos de Paletará, Gabriel López, Pasto, Tunja, Túquerres - Ipiales, Toquilla y **Sabana de Bogotá**.

Fontibón se encuentra en la sabana de Bogotá, cuya característica general es una gran llanura predominantemente plana, que debido a la subsidencia originó extensas concavidades en toda la sabana.

Es la elevación, de esta forma de mayor tamaño del país, (a 2600 msnm) lo cual determina un clima ecuatorial de alta montaña. Esta elevación se encuentra en la vertiente occidental

de la cordillera oriental, en su parte central y esta ubicada entre la cordillera oriental (montañas y paramos), los llanos orientales y el valle del río Magdalena, lo que a determinado un clima y ecología única.

El relieve de Fontibón es principalmente plano, con algunas depresiones naturales a orillas del río Fucha y del aeropuerto el Dorado. Encontramos el Meandro del Say, como una característica clásica de los ríos de la Sabana, que determina grandes zonas de inundación y habitad de especies animales y vegetales

6.7 CLIMATOLOGÍA

Los fenómenos meteorológicos de un área determinan las formaciones de vida de la misma. Estos fenómenos de precipitación, temperaturas, vientos, humedad relativa entre otros que en síntesis son la climatología de un lugar; establecen las fluctuaciones en el régimen hidrológico de una cuenca hidrográfica.

Según las Zonas de Vida clasificadas por Holdridge, Fontibón como gran parte de la Sabana de Bogotá pertenece al Bosque seco Montano Bajo (bs - MB); esta zona posee la faja altitudinal de entre 1500 y 2500, un rango de temperatura media anual de entre los 12-18°C.y recibe una precipitación entre 500 y 1.000 m. m. por año. Presenta dos períodos de lluvia (abril - mayo), (octubre - noviembre); dos de verano (diciembre - febrero), (junio - septiembre)⁹.

A continuación observaremos algunos parámetros meteorológicos tomados de la pagina Web del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) . Valores característicos de los demás parámetros meteorológicos para la Sabana de Bogotá.

⁹ La Sabana de Bogotá sus alrededores y su vegetación. Jardín Botánico de Bogotá. 1981

- Temperatura media del aire: 14.3° C 1
- Temperatura mínima media: 8.2° C 1
- Temperatura máxima media: 19.5° C 1
- Humedad relativa del aire: 85% 1
- Brillo solar: 111.7 horas 1
- Evaporación: 67.6 milímetros 1
- Velocidad del viento a 2 metros: 1.3 m/s 1

Velocidad media del viento a 10 metros: 1.4 m/s 1

- Velocidad máxima a 10 metros: 8 m/s día 13 con dirección Sur día 13 1
- Dirección dominante del viento: Sur-este.

6.8 AEROPUERTO EL DORADO

Área de Influencia. El área de influencia directa comprende las centralidades urbanas de integración nacional e internacional definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá y sus ejes geoeconómicos de conectividad (Calle 26, avenida ALO, avenida Boyacá, avenida 68, calle 100, NQS, calle 127, carrera 7a) de interrelación con el aeropuerto, así como los núcleos urbanos de los municipios vecinos de Cota, Funza, Madrid y Mosquera y los corredores de interconectividad regional (calle 13, transversal de la Sabana y calle 80) cuyas actividades económicas están estrechamente vinculadas con las exportaciones vía aérea.

En esta área se ubican también importantes elementos de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de Bogotá y los sistemas ambientales de los municipios vecinos, como los humedales de Jaboque y Capellanía en el Distrito Capital y otros mas pequeños en Funza, como Tres Esquinas, Guali, El Cacique, entre otros; así mismo, los parques urbanos Simón Bolívar y de la Independencia.

6.8.1 Contaminación atmosférica.

En cuanto a la contaminación atmosférica se considera, según la ficha ambiental de dicha localidad realizada por la Unidad Ejecutiva de Localidades, es alta, además de la contaminación aérea se aumenta por la emisión de gases y partículas generadas por el tráfico aéreo en el aeropuerto El Dorado.

Fábrica de pinturas y residuos líquidos con concentrados apreciables de aceites, grasas y detergentes empleados en las actividades inherentes a la industria aeroportuaria de la terminal.

Contaminación sonora. En la localidad de Fontibón se identificaron tres factores que afectan la población en términos de contaminación auditiva: el primero y más significativo es el ruido generado por la actividad aérea del Aeropuerto Internacional El Dorado; el segundo, el ruido generado por el tráfico vehicular en las principales vías y por último el generado por tabernas, bares, discotecas y comercio en general, ubicados tanto en zonas comerciales como residenciales.

El principal impacto del Aeropuerto El Dorado corresponde a la contaminación por ruido, que se regula por disposiciones del Departamento Administrativo de la Aeronáutica Civil y por las restricciones u obligaciones impuestas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en la licencia ambiental para la construcción y funcionamiento de las pistas del aeropuerto, disposiciones que se integran a las regulaciones distritales de ordenamiento territorial.

La licencia ambiental para la operación del Aeropuerto El Dorado que se encuentra contenida en la Resolución 1330 de 1995 y de acuerdo con la licencia ambiental y con las disposiciones de la normatividad en temas ambientales, se requiere implementar medidas de mitigación del ruido por encima de los 65 db (Ldn).

6.8.2. Zonas de afectación directa del Aeropuerto

- Brisas Aldea Fontibón
- El Refugio
- Zona Industrial
- Atahualpa
- Fontibón
- Capellanía

Los barrios localizados en la Zona de Renovación Urbana afectados por contaminación sonora entre 65 y 70 dB son: Versalles Fontibón y La Cabaña. Así mismo, los barrios afectados por niveles de ruido entre 70 y 75 dB son Refugio, Atahualpa, Versalles Fontibón, La Cabaña, San José de Fontibón.

6.8.3 Disposición indebida y afectación del colchón hidráulico

De acuerdo a la identificación por parte de la comunidad frente al relleno y taponamiento del colchón hidráulico de la zona aferente al Aeropuerto presenta una afectación en la conectividad hidrológica, calidad del aire por material particulado, deterioro malla vial y espacio público.

6.8.4 Riesgos asociados al Aeropuerto

En relación con el suelo y el subsuelo, no se encuentran áreas en riesgo de amenaza por remoción en masa. Existen riesgos asociados al recurso hídrico, mas no por inundación, consecuencia del inadecuado manejo de las zonas de ronda y de las ZMPA. Los riesgos asociados al suelo, se derivan particularmente del manejo del transporte, distribución, suministro y comercialización de hidrocarburos combustibles, tanto en la zona del aeropuerto

propiamente dicha, en las estaciones de abastecimiento de las aeronaves, como en las estaciones de servicio automotriz e industrias que emplean hidrocarburos en sus procesos productivos.

En concordancia con lo anterior, el riesgo para el ámbito de la OEFAE se analiza desde dos aspectos principales: el riesgo generado por la existencia del poliducto (Mansilla – Puente Aranda) y el jetducto (Puente Aranda – Aeropuerto Eldorado) y el riesgo por inundación.

6.8.5 Riesgos Poliducto y Jetducto

El análisis del riesgo para los ductos en mención, se realiza a partir de la información encontrada en el “Plan de contingencia, ductos sector capital” realizado por Ecopetrol, por medio del cual se determinan la normatividad general que rige para este tipo de infraestructuras, su trazado desde Puente Aranda hasta el Aeropuerto Eldorado, su área de influencia para el ámbito de la OEFAE y las implicaciones de los ductos respecto al diseño y construcción del tren de cercanías y la Avenida el Ferrocarril.

7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁREA AMBIENTAL

Siendo la participación ciudadana uno de los aspectos fundamentales al hablar de cuidado del medio ambiente, se encuentra que en Fontibón, los índices de participación continúan siendo bajos e insatisfactorios respecto a las necesidades ambientales existentes a nivel local. Gracias a las herramientas de participación que brinda la normatividad en Colombia, se cuentan con diversos espacios en los que para la ciudadanía se hace posible socializar sus principales problemáticas y, adicionalmente, plantear estrategias para su solución. Sin embargo, en dichos espacios, es frecuente encontrar que los actores sociales que aportan sus ideas y conocimiento, suelen ser repetitivos y constantes en las diferentes reuniones locales. La comunidad ambientalmente activa, debe ser realizar estrategias ambientales que contribuyan a la mitigación del cambio climático y sus consecuencias; no obstante, se

hace necesario que la ciudadanía restante haga parte activa de los procesos participativos, puesto que, existen ciertas afectaciones ambientales locales en barrios específicos que no están siendo conocidas por las instancias y entidades competentes, omitiendo, naturalmente un plan de mejora para estas situaciones, partiendo de los siguientes puntos fundamentales:

- La falta de conocimiento por parte de la comunidad, de los mecanismos, instancias y espacios de participación en los que están facultados sus habitantes para tomar parte de las decisiones locales que se toman y afectan directa e indirectamente su bienestar.
- La falta de sentido de pertenencia de los habitantes de la localidad que se ve representado claramente en la indiferencia demostrada frente al impacto ambiental negativo que afecta a Fontibón en diferentes dimensiones. También, esta falta de pertenencia tiene una raíz importante en la escasa educación ambiental existente en toda la población de la localidad, ya que, ni en las diversas instituciones a las que las personas asisten, ni en las comunidades, existen programas formales que las capaciten en temas ambientales, obteniendo como resultado el desconocimiento de la magnitud e importancia de la problemática ambiental actual a la que Fontibón se ve enfrentada.
- El desconocimiento de las formas en que los ciudadanos pueden participar, responde en gran parte a la poca difusión por parte de la administración local y las diferentes instituciones encargadas, de aquellas herramientas de las que estos pueden hacer uso para dar a conocer sus problemáticas y así mismo, desde sus saberes comunales, generar estrategias de prevención, mitigación y solución frente a las mismas.
- La CAL debe fortalecerse como espacio de participación incidente, de consulta previa en la ejecución y seguimiento de los proyectos y los procesos que se generen en la localidad.

- La CAL reconocerá los procesos locales liderados por diferentes formas de organización comunitaria, que desarrollen actividades de gestión ambiental definiendo previamente los criterios de para, el fortalecimiento de los actores sociales ambientales.
- Comparendos Ambientales no implementados por la administración local, donde se evidencia la problemática de contaminación por ruido por perifoneo en la Upz 75 Fontibón Centro y sectores comerciales de la localidad.

Estos factores imposibilitan que los ciudadanos de la localidad se vean motivados a realizar un trabajo en equipo en pro de objetivos de conservación ambiental, agotándose así, el potencial que a partir de la vivencia cotidiana y el conocimiento propio se puede formar para superar los problemas derivados de la crisis ambiental.

PRIORIZACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES

8. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

El Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2013 – 2016 se caracteriza por haber sido conceptualizado y materializado desde un enfoque participativo, inicialmente partiendo de los Encuentros Ciudadanos y luego teniendo en cuenta a la comunidad en lo relacionado a la priorización de problemáticas y formulación de proyectos mediante estrategias de planeación participativa.

En términos de la priorización de problemáticas, según los mencionados encuentros ciudadanos inicialmente por parte de todas las mesas ambientales participantes se lanzaron problemáticas para luego, en otro proceso de dicha iniciativa (comisionados ambientales) sintetizar cada una de ellas. De esta manera las problemáticas priorizadas por parte de la comunidad, organizaciones ambientales y apoyo de la administración local y otras entidades

distritales fueron las siguientes (**ver anexo No. 1, matriz CPL priorización de iniciativas encuentros ciudadanos**)

8.1 Recuperación de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua

- Espacios verde sostenibles para todos.
- Generar proceso de concienciación a través de talleres y recorridos en los humedales.
- Generar proceso de coadministración de los humedales de la localidad que permita la participación de la comunidad en acciones de conservación preservación y recuperación.
- Crear procesos de sensibilización en el tema auditivo y visual con actividades lúdicas

8.2 Gestión integral de riesgos

- Generar procesos de concienciación a través de talleres y recorridos en los territorios.
- Realizar procesos de acompañamiento y orientación para el adecuado uso de la tecnología limpia y sus procesos industriales.
- Crear un sistema integral del riesgo en la localidad que parta de los diagnósticos realizados con anterioridad r incluya los factores que no se han tenido en cuenta, plantee y ejecute acciones donde el CLE integra a la comunidad en sus diferentes niveles organizacionales y apoyar sus iniciativas respecto al tema de gestión.

8.3 Basuras cero

- Talleres lúdicos que promuevan la educación ambiental en la separación de residuos.
- Apoyo a las iniciativas comunitarias que promuevan la separación de residuos, buscando una interacción con os expertos del tema locales comunitarios.

- Apoyo a las organizaciones de recuperadores de oficio a través de la elaboración de un censo local y la creación de una mesa local de recuperadores de oficio.

FORMULACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL

9. PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración en la búsqueda del objetivo general del plan y que servirán de guía para la definición de los objetivos específicos se organizan en torno a tres ejes:

1. Una ciudad que reduce la segregación social y la discriminación: el ser humano centro de las preocupaciones del desarrollo.
2. Un territorio que enfrenta al cambio climático y se ordena alrededor del agua
3. Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público.

En esta instancia de priorización y formulación del PAL, se trabajó tanto con los comisionados como con los delegados de diferentes entidades, como Secretaría Distrital de Ambiente, Consorcio de Aseo (en este caso ATESA), Hospital de Fontibón, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital del Hábitat, entre otras. Se definieron de esta manera las metas del Plan de Desarrollo Local, las cuales luego de concertadas con el Consejo de Planeación Local –CPL-, fueron enviadas a la Junta Administradora Local –JAL- para que los Honorables Ediles hicieran sus observaciones previa aprobación.

Con el Plan de Desarrollo Local aprobado se inició el proceso de planeación participativa para la conceptualización de los documentos técnico de soportes DTS para los respectivos proyectos, proceso que se realizó, tal como se había mencionado, con los comisionados, organizaciones ambientales, comunidad en general, entidades distritales y administración

local. Como resultado de lo anterior se obtuvieron 3 documentos técnico de soporte, cada una de ellas correspondiente a un proyecto.

9.1 Programas y Proyectos

Mediante Decreto Local No. 06 de agosto 3 de 2012, el Alcalde Local convocó a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Fontibón para que analizara, debatiera, discutiera y aprobara el Proyecto de Plan de Desarrollo Local 2013-2016.

De esta manera, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, Artículo 69, Numeral 110, la Junta Administradora Local realizó un proceso amplio y abierto de análisis y discusión del proyecto de PDL en audiencia con las diferentes organizaciones sectoriales y grupos poblacionales de la Localidad; luego de lo cual la JAL aprobó el proyecto de Plan de Desarrollo en primera sesión (en Comisión del Plan), el 31 de agosto de 2012, y posteriormente aprobó en segundo debate (en Plenaria), el PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA FONTIBÓN 2013-2016. “BOGOTÁ HUMANA – FONTIBÓN, DIALOGO SOCIAL Y CONCERTACIÓN HACIA UNA LOCALIDAD MÁS HUMANA”, adoptado mediante Acuerdo No. 001 de Septiembre 8 de 2012

El Plan es producto en gran medida, de los aportes de la comunidad de las diferentes Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ de la Localidad expresados en los Encuentros Ciudadanos, cuya celebración se realizó de manera coordinada con el Consejo de Planeación Local, y permitió que los habitantes de los diferentes sectores plantearan los problemas y necesidades prioritarios a atender, pero también las potencialidades que los

¹⁰DECRETO LEY 1421 DE 1993. “ARTÍCULO.- 69. Atribuciones de las juntas. De conformidad con la Constitución, la ley, los acuerdos del Concejo y los decretos del alcalde mayor, corresponde a las juntas administradoras: 1. Adoptar el plan de desarrollo local en concordancia con el plan general de desarrollo económico y social de obras públicas y el plan general de ordenamiento físico del Distrito, previa audiencia de las organizaciones sociales, cívicas y populares de la localidad. (...)”



caracterizan y destacan, las cuales también son una base importante para la construcción del desarrollo integral de Fontibón. A continuación se muestra el plan plurianual de inversión para el eje 2 “ UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMATICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA” el cual tiene como función principal

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PDL FONTIBÓN 2013 -2016 POR EJES ESTRUCTURANTES - PROGRAMAS - METAS (Dato valor meta informativo, costo indicativo)						
EJE 2 UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA						
No.	PROGRAMA / Metas	2013	2014	2015	2016	TOTAL
9	Programa recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	280.000.000	290.000.000	310.000.000	320.000.000	1.200.000.000
A	Vincular a 700 personas anualmente a procesos de sensibilización, promoción y prevención para la recuperación, preservación y conservación de los espacios del agua de la Localidad.	180.000.000	190.000.000	210.000.000	220.000.000	800.000.000
B	Vincular a 200 personas anualmente a procesos de sensibilización sobre contaminación atmosférica en componentes visuales, sonoros y de calidad del aire	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	400.000.000
11	Programa gestión integral de riesgos	380.000.000	490.000.000	693.000.000	670.000.000	2.233.000.000
A	Vincular a 1600 personas anualmente a redes y rutas protectoras, para convocar así a la solidaridad, sensibilizar y corresponsabilizar socialmente, orientado a la prevención, fortalecimiento de la gestión local y protección frente al riesgo.	180.000.000	190.000.000	210.000.000	220.000.000	800.000.000
B	Dotar anualmente al CLE	200.000.000	300.000.000	483.000.000	450.000.000	1.433.000.000
12	Programa basura cero	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	800.000.000



SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PAL¹¹

Ejecución y seguimiento: Previo al inicio de la ejecución de los proyectos definidos en sus Planes Ambientales Locales, las Alcaldías Locales realizarán presentación oficial de los mismos en reunión ordinaria de las Comisiones Ambientales Locales (CAL). De acuerdo con sus funciones y competencias, dichas Comisiones y los Consejos de Planeación Local (CPL) harán seguimiento a la ejecución e implementación de los Planes Ambientales Locales durante su vigencia.

Las Comisiones Ambientales Locales (CAL) realizarán anualmente una evaluación de los impactos generados por los proyectos y acciones ejecutadas en su respectiva localidad. Dicha evaluación, plasmada en un informe ejecutivo de análisis y recomendaciones, será remitida a la Alcaldía Local para su consideración en la programación del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI. Estas evaluaciones anuales serán insumo, a su vez, para la elaboración del siguiente diagnóstico ambiental local, previo a los Encuentros Ciudadanos.

Las Alcaldías Locales remitirán semestralmente a la Secretaría Distrital de Ambiente un informe sobre el avance en el cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de las acciones consignadas en sus respectivos Planes Ambientales Locales.

La Secretaría Distrital de Ambiente, como autoridad ambiental, acompañará y dará los lineamientos necesarios en el desarrollo de los componentes de los Planes Ambientales Locales, así como en su seguimiento y evaluación.

¹¹ DECRETO 509 DE 2009, "Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental-PACA del Distrito Capital 2009 – 2012 y se dictan otras disposiciones" ART 7 numeral 5.



BIBLIOGRAFIA

- ACUERDO 489 DE 2012 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ D.C 2012-2016 BOGOTÁ HUMANA
- Plan de Desarrollo Local 2013-2016. “BOGOTÁ HUMANA – FONTIBÓN, DIALOGO SOCIAL Y CONCERTACIÓN HACIA UNA LOCALIDAD MÁS HUMANA”.
- HOSPITAL FONTIBON ESE. (2010). Documento Diagnóstico de Salud Ambiental, Construcción Participativa Política Distrital de Salud Ambiental. Bogotá D.C.
- <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/Publicaciones%20SDP/PublicacionesSDP/09fontibon.pdf>.
- Decreto Distrital 456 de 2008 "Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Fontibón

ANEXOS

- **Matriz CPL priorización de iniciativas encuentros ciudadanos**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Fontibon



PROGRAMA	PROYECTO	SITUACION PROBLEMA	ALCALDIA	propuesta cpl julio	iniciativa	NOMBRE DE LA PROPUESTA	OBJETIVO DE LA INICIATIVA	DESCRIPCION DE LA PROPUESTA	ESCALA TERRITORIAL	TIPO DE POBLACION A BENEFICIAR	CUANTIFICACION DE LA POBLACION	CUANTIFICACION DEL BIEN	SECTORES INVOLUCRADOS	CPL-APORTE	
Recuperación de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	Apoyo a la recuperación y conservación del río Bogotá y los humedales e implementación de un programa de arborización como respuesta a la contaminación de empresas e industrias.		Sembrar ___ árboles anualmente para mejorar las condiciones ambientales de la localidad	generar mínimo 2 procesos anuales de mantenimiento adecuación y arbolización para mejorar las condiciones ambientales de la localidad	1. Espacios verde sostenibles para todos.	Espacios verde sostenibles para todos	Generar un programa de mantenimiento, adecuación e incremento de las zonas verdes en la localidad a través de proyectos de jardinería y cobertura vegetal en la localidad		Localidad	Toda la población			AMBIENTE		
						Fontibón auto sostenible	Crear programas de agricultura urbana		Localidad	Toda la población			AMBIENTE		
			Vincular a ___ personas anualmente a campañas de sensibilización, promoción y prevención para la recuperación, preservación y conservación de los espacios del agua de la Localidad.	generar 2 procesos de sensibilización, promoción y prevención y conservación de los espacios del agua de la localidad vinculando a 1500 personas anualmente	1. Generar proceso de concienciación a través de talleres y recorridos en los humedales. 2. Generar proceso de coadministración de los humedales de la localidad que permita la participación de la comunidad en acciones de conservación preservación y recuperación	Juntos protegiendo nuestro ambiente	Generar proceso de concienciación a través de talleres y recorridos en los humedales		Localidad	Toda la población				AMBIENTE	
			Vincular a ___ personas anualmente a actividades de Sensibilización, promoción y prevención para la recuperación, preservación y conservación de los espacios del agua de la Localidad.				Generar proceso de coadministración de los humedales de la localidad que permita la participación de la comunidad en acciones de conservación preservación y recuperación		Localidad	Toda la población				AMBIENTE	
						Gestionar con las entidades responsables el cumplimiento de las normas e implementación de el plan de manejo		Localidad	Toda la población						

Recuperación de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	Acciones para mejorar la calidad auditiva, visual y del aire en la localidad		Vincular ___ anualmente a procesos de sensibilización sobre contaminación atmosférica en Personas vinculadas componentes visuales, sonoros y de calidad del aire	generar 1 proceso de sensibilización sobre contaminación atmosférica en personas vinculando componentes visuales, sonoros y de calidad del aire. Que vinculen a 1000 personas anualmente	Crear procesos de sensibilización en el tema auditivo y visual con actividades lúdicas	Generar proceso de sensibilización y corresponsabilidad en temas de contaminación visual y auditiva	Crear procesos de sensibilización en el tema auditivo y visual con actividades lúdicas		Localidad	Toda la población			AMBIENTE	
							Realizar operativos de control e imposición de comparendos		Localidad	Toda la población			AMBIENTE	
Programa de movilidad humana	Promoción de la bicicleta y optimización de la red de ciclo rutas (en las vías no arteriales) y servicios complementarios y construcción de redes peatonales	Falta de presupuesto para programas de movilidad	Recuperar, mantener y mantenimiento. rehabilitar, 60 Km Carril de malla vial local durante el cuatrienio.			Por una mejor movilidad en la localidad	Atender las necesidades propuestas en ellos e.c.	Incrementar en un 35% del presupuesto anual, 20% en construcción, rehabilitación, estudio, diseño de vías; 10% en mantenimiento y 5 % estudio, diseño de andenes.	Localidad	Toda la población	10000metros cuadrados de malla vial local		MOVILIDAD	
		Adecuación de andenes para acceso de discapacitados	Construir y/o recuperar 32.000 M2 de andenes de malla vial local y zonas de espacio público, durante el cuatrienio, con énfasis en obras necesarias para la movilidad adecuada de las personas en condición de discapacidad.			Por una buena movilidad para discapacitados	Atender las necesidades de los discapacitados	Adecuación de andenes para discapacitados	Localidad	Toda la población	20000 metros cuadrados de andenes		MOVILIDAD	
		Arreglar los barrios donde este deteriorada la malla vial local				Por una buena movilidad para discapacitados	Atender el mejoramiento de la movilidad barrial	Pavimentar y mantener los barrios mencionados	Localidad	Toda la población	10000metros cuadrados de malla vial local		MOVILIDAD	
		Recuperación de parques	Realizar mantenimiento a ___ parques de bolsillo de la Localidad en el Cuatrienio. Realizar mantenimiento a ___ parques vecinales de la Localidad en el Cuatrienio.			Por una buena movilidad	Para mejorar la recreación	Parques de carrera 90, andenes carrera 99 con calle 17 a la 22, calle 18 con 100-116	Localidad	Toda la población	toda		MOVILIDAD	
Programa de movilidad humana	Construcción, mantenimiento y recuperación de la malla vial local; el espacio público local y las ciclo rutas (en vías no arteriales)	Avenida del ferrocarril				Por una mejor movilidad en la localidad	Poder atender las necesidades de la comunidad	Puentes peatonales necesarios en nuestra localidad-	Distrital	Toda la población				
		Semafización				Por una mejor movilidad en la localidad	Poder atender las necesidades de la comunidad	Semafización en las zonas solicitadas en los encuentros ciudadanos, en la variante de la Cra 120 con calle 17 y en el recodo a la entrada	Distrital	Toda la población				Se remite estas observaciones para que sean tenidas en cuenta en las entidades distritales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

		GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		Alcaldía Local de Fontibón									
Gestión integral de riesgos	Territorios y poblaciones menos vulnerables frente al riesgo y el cambio climático; y diagnóstico de riesgo por uso diferente del suelo en zonas residenciales.		Sensibilizar a ___ personas en materia del fortalecimiento de la gestión local de riesgo	realizar 2 proces que permita sensibilizar a 1000 personas en materia de la gestion local del riesgo	1.Generar procesos de concientación a través de talleres y recorridos en los territorios 2.Realizar procesos de acompañamiento y orientación para el adecuado uso de la tecnología limpia y sus procesos industriales	Comunidad e industria por un ambiente sano	Generar procesos de concientación a través de talleres y recorridos en los territorios	Localidad	Toda la población			AMBIENTE	
							Realizar procesos de acompañamiento y orientación para el adecuado uso de la tecnología limpia y sus procesos industriales		Toda la población			AMBIENTE	
Gestión integral de riesgos	Fortalecimiento y dotación del sistema local de prevención y atención de emergencias		Vincular a ____ personas anualmente a redes y rutas protectoras, para convocar la solidaridad y la corresponsabilidad social orientada a la prevención y protección frente al riesgo	crear 1 sistema integral del riesgo que permita vincular a 1000 personas anualmente a redes y rutas, protectoras, para convocar la solidaridad social orientada a la prevencion y proteccion frente al riesgo	Crear un sistema integral del riesgo en la localidad que parta de los diagnósticos realizados con anterioridad i incluya los factores que no se han tenido en cuenta , planteo y ejecute acciones donde el cle integra a la comunidad en sus diferentes niveles organizacionales y apoyar sus iniciativas respecto al tema de gestión	Crear un sistema integral del riesgo en la localidad que parta de los diagnósticos realizados con anterioridad i incluya los factores que no se han tenido en cuenta , planteo y ejecute acciones donde el cle integra a la comunidad en sus diferentes niveles organizacionales y apoyar sus iniciativas respecto al tema de gestión	Capacitar a la comunidad en factores de riesgo de sus territorios . Generar apoyo y acompañamiento a las organizaciones locales que actúen de manera organizada en el cle . Dotar a los comités de prevención que estén organizados en los territorios	Localidad	Toda la población			AMBIENTE	
			Adquirir anualmente ___ elementos para fortalecer el CLE										
Basuras cero	Campaña educativa ciudadana para construir una cultura de disminución de la producción de residuos y de separación en la fuente.		Vincular a ___ personas anualmente a campañas de reciclaje y Separación en la Fuente.	crear 3 programas que permitan capacitar /fortalecer a 1000 personas anualmente en el manejo de residuos.	1. Talleres lúdicos que promuevan la educación ambiental en la separación de residuos 2.Apoyo a las iniciativas comunitarias que promuevan la separación de residuos, buscando una interacción con os expertos del tema locales comunitarios 3. Apoyo a las organizaciones de recuperadores de oficina a través de la elaboración de un censo local y la creación de una mesa local de recuperadores de oficina	Generar programas que permitan capacitar a la comunidad en el manejo de residuos a través de talleres móviles lúdicos para fomentar la educación ambiental y apoyar iniciativas en la organización y consolidación de proyectos comunitarios en la recolección y acopio y comercialización de residuos, que permita la vinculación del sector privado	Talleres lúdicos que promuevan la educación ambiental en la separación de residuos	Localidad	Toda la población			AMBIENTE	
			Apoyar una (1) iniciativa social de manejo y/o aprovechamiento				Apoyo a las iniciativas comunitarias que promuevan la					AMBIENTE	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA											
Alcaldía Local de Fontibón											
Basuras cero	Campana educativa ciudadana para construir una cultura de disminución de la producción de residuos y de separación en la fuente.							Apoyo a las organizaciones de recuperadores de oficio a través de la elaboración de un censo local y la creación de una mesa local de recuperadores de oficio	Localidad		AMBIENTE
Cultura ambiental integral	Apropiación creativa e intercultural del espacio ambientalmente saludable		por que no hay nada				Generar mecanismos de apropiación de los temas ambientales que permitan recuperar proteger y conservar la estructura ecológica existente en la localidad	Crear una aula ambiental interactiva que permita a la comunidad mediante procesos de formación lúdicos donde se incluya talleres e intercambio de saberes que estén dirigidos por las	Localidad	Toda la población	AMBIENTE
							Conformación de un grupo de vigías ambientales de la localidad				
Cultura ambiental integral	Apropiación creativa e intercultural del espacio ambientalmente saludable						Generar mecanismos de apropiación de los temas ambientales que permitan recuperar proteger y conservar la estructura ecológica existente en la localidad	Desarrollar caminatas ecológicas que permita el reconocimiento de los ecosistemas existentes de la localidad (humedal meandro del say, capellanía, río Bogotá, lucha y canales)	Localidad	Toda la población	AMBIENTE
							Creación de una eco aula interactiva donde se pueda concienciar a la comunidad a través de la revitalización de espacios donde se lleve a cabo un proceso pedagógico donde la comunidad interactúe con el entorno natural y				AMBIENTE
							Fortalecimiento de los comités ambientales de la localidad		Localidad	Toda la población	AMBIENTE
							Articular los praes y los procedas en las upz				AMBIENTE
							Desarrollar una asamblea ambiental anual donde la comunidad y organizaciones plasmen un plan de acción unificado para la localidad				AMBIENTE